

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
ALTO AMAZONAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**El presupuesto y su efecto en la ejecución del gasto público de la Dirección
Red de Salud de Alto Amazonas, 2023**

TESIS

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PRESENTADO POR:

CLEVER CAHUAZA PISCO

ASESOR:

Mtro. RICHARD ZEGARRA ESTRADA

YURIMAGUAS – PERÚ

2024

MDJ-02. DECLARACIÓN DE AUTORÍA

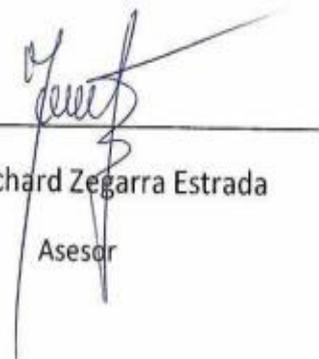
Mtro. Richard Zegarra Estrada de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Programa de Estudios de Contabilidad, de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas.

DECLARO:

Que el presente informe de investigación titulado: **“El Presupuesto y su efecto en la ejecución del gasto público de la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023”**, constituye la memoria que presenta el Bachiller **Clever Cahuaza Pisco** para aspirar al título como Contador Público, ha sido realizado en la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente constancia en Yurimaguas, a los 16 Días del mes de enero Del año 2025.



Mtro. Richard Zegarra Estrada

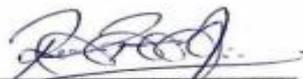
Asesor

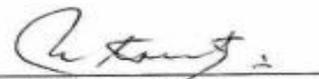
El presupuesto y su efecto en la ejecución del gasto público de la
Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023.

TESIS

Presentada para optar el título profesional de Contador Público

JURADO CALIFICADOR


Dr. Roger Ricardo Rengifo
Amasifén
Presidente


Dr. Nahum Teófilo Terán
Ayay
Miembro


Dr. Juan Carlos Schrader
Iñapi
Miembro


Mtro. Richard Zegarra
Estrada
Asesor

Yurimaguas, 16 de enero del 2025

DEDICATORIA

Le dedico el resultado de este proyecto a mi familia, a mis padres por ser los guías en el sendero de cada acto que realizo hoy, mañana y siempre; a mis hijos Eimy Connie y Marco Lucca por el verdadero amor brindado y en memoria de mi hermano, que por más caminos equivocados que se tome, siempre hay una luz de esperanza, y seguir el sendero de la felicidad.

Clever cahuaza Pisco

AGRADECIMIENTO

Agradezco a todos los docentes universitarios por transmitir los conocimientos necesarios y poder estar aquí.

A mi asesor de tesis al Mtro. Richard Zegarra Estrada por su tiempo brindado en este proyecto y llegar a esta instancia tan anhelada.

Clever Cahuaza Pisco

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo general determinar si existe relación entre la relación del Presupuesto y la ejecución del gasto público en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023. La metodología utilizada fue de tipo básica, nivel correlacional, el diseño de la investigación fue no experimental y de corte transeccional teniendo enfoque cuantitativo. La muestra realizada fue censal conformada por 23 trabajadores de la entidad que están inmerso en temas del presupuesto y la ejecución del gasto. La técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario que se aplicó a la muestra obtenida. El instrumento fue validado por expertos y para la confiabilidad se aplicó el alfa de Cronbach obteniendo para la primera variable el valor de 0.830 y para la segunda variable 0.814. Los resultados obtenidos de la hipótesis general mediante la prueba estadística de Pearson mostraron un coeficiente de 0.604 y el valor Sig. $P=0.002$ con relación a las dos variables. Finalmente se llegó a la conclusión que existe una relación positiva considerable entre el presupuesto y la ejecución del gasto.

Palabras claves: presupuesto, ingresos, gastos, metas.

ABSTRACT

The general objective of this investigation was to determine if there is a relationship between the relationship between the Budget and the execution of public spending in the Alto Amazonas Health Network Directorate, 2023. The methodology used was basic, correlational level, the design of the The research was non-experimental and transectional with a quantitative approach. The census sample was made up of 23 employees of the entity who are immersed in budget issues and expenditure execution. The technique used was the survey and the instrument was the questionnaire that was applied to the sample obtained. The instrument was validated by experts and for reliability Cronbach's alpha was applied, obtaining a value of 0.830 for the first variable and 0.814 for the second variable. The results obtained from the general hypothesis through Pearson showed a coefficient of 0.604 and the Sig. P value = 0.002 in relation to the two variables. Finally, it was concluded that there is a considerable positive relationship between the budget and the execution of expenditure.

Keywords: budget, income, expenses, goals.

INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación que se va a desarrollar lleva como título “Él Presupuesto y su Efecto en la Ejecución del Gasto Público de la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023” puesto que se ha observado deficiencias en la ejecución presupuestaria en el 2023, teniendo en consideración que no se realizan las suficientes adquisiciones de materiales e insumos médicos y ello afecta a la prestación de servicios a la población usuaria.

Bajo estas condiciones se desea conocer los procesos en la ejecución del presupuesto de la institución por parte de los servidores del estado que manejan el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF SP de manera integrada durante el periodo 2023, teniendo en cuenta el profesionalismo de cada uno de ellos.

Para poder demostrar las hipótesis planteadas en el presente trabajo se empleará el método científico, a un nivel descriptivo, puesto que vamos a conocer como es el uso del presupuesto, se analizará dos variables, el Presupuesto y su efecto en la Ejecución del Gasto Publico, el trabajo o levantamiento de datos será en la Dirección Red de Salud Alto Amazonas en función a un cuestionario que analizará las dimensiones establecidas en este trabajo.

El trabajo estará estructurado en cinco apartados según el siguiente detalle:

Apartado I: Planteamiento del problema, se denotará como se encuentra en un contexto internacional y nacional el uso del presupuesto, se formula los problemas respectivos y objetivos debidamente justificados y delimitados.

Apartado II: En el Marco teórico, se desarrollará el aspecto de los antecedentes en el ámbito internacional y nacional, las bases teóricas estarán sustentadas dentro del aspecto normativo.

Apartado III: Las hipótesis y variables, se plantea la hipótesis general y específicas examinando la variable de investigación en la definición conceptual y operacionalización.

Apartado IV: Metodología de la investigación, aquí se considerará el método, tipo, nivel, diseño, población, muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, plan de análisis estadístico, aspectos éticos y regulatorios de la investigación.

Apartado V: Por último, se presentará los aspectos administrativos, en el cual se presenta el cronograma de actividades y el presupuesto. Para concluir, se presentará las referencias bibliográficas y los anexos que son la matriz de consistencia, matriz de operacionalización de variables, instrumentos y el reporte de similitud (Turnitin) a cargo del asesor.

ÍNDICE

DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT.....	vii
INTRODUCCIÓN	viii
ÍNDICE.....	x
ÍNDICE DE TABLAS	xii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xiii
CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	14
1.1. Identificación y determinación del problema	14
1.2. Delimitación de la investigación	16
1.3. Formulación del problema.....	17
1.3.1. Problema general	17
1.3.2. Problemas específicos.....	17
1.4. Formulación de Objetivos	17
1.4.1. Objetivo general	17
1.4.2. Objetivos específicos.....	18
1.5. Justificación de la investigación.	18
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	19
2.1. Antecedentes de estudio.	19
2.2. Bases teóricas - científicas.....	24
2.3. Definición de términos básicos.....	37
2.4. Formulación de hipótesis.....	39
2.4.1. Hipótesis general	39
2.4.2. Hipótesis específicas.....	39
2.5. Identificación de variables.....	39
2.6. Operacionalización de variables.....	40
CAPITULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	41
3.1. Tipo de investigación.....	41
3.2. Nivel de investigación	41
3.3. Método de investigación.....	41
3.4. Diseño de investigación.....	42
3.5. Población y muestra	42

3.6.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	43
3.7.	Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación.....	44
3.8.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	46
3.9.	Tratamiento estadístico.....	47
3.10.	Orientación ética filosófica y epistemológica.....	47
CAPÍTULO IV. RESULTADOS.....		49
4.1.	Descripción del trabajo de campo	49
4.2.	Presentación, análisis.....	49
4.3.	Prueba de hipótesis	54
4.4.	Discusión de Resultados.....	60
CONCLUSIONES		65
RECOMENDACIONES.....		66
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....		68
ANEXOS		76

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 – Operacionalización de las variables.....	40
Tabla 2 – Población	43
Tabla 3 – Validación de la variable 1	45
Tabla 4 – Validación de la variable 2	45
Tabla 5 – Confiabilidad de la variable 1	46
Tabla 6 – Confiabilidad de la variable 2.....	46
Tabla 7 – Tabla cruzada v1 y v2.....	49
Tabla 8 – Tabla cruzada d1 y v2.....	50
Tabla 9 – Tabla cruzada d2 y v2.....	51
Tabla 10 – Tabla cruzada d3 y v2.....	53
Tabla 11 – Prueba de normalidad Shapiro-Wilk.....	54
Tabla 12 – Coeficiente de correlación	55
Tabla 13 – Correlación entre v1 y v2.....	56
Tabla 14 – Correlación entre d1 y v2.....	57
Tabla 15 – Correlación entre d2 y v2.....	57
Tabla 16 – Correlación entre d3 y v2.....	58

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 01 – Documentos del compromiso	34
Figura 02 – Esquema de diseño	42

CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación y determinación del problema

El presupuesto público, como una herramienta de gestión, está estrechamente relacionado directamente con el uso de los fondos públicos. Está integrado por los ingresos, consiste en recursos financieros proyectados en obtener durante un período de tiempo determinado, mientras que el presupuesto de gastos se refiere a los egresos en los que se espera que incurra el gobierno durante el mismo período. La ejecución de estos fondos se realiza siempre y cuando estén en el presupuesto institucional. Este proceso proporciona los recursos financieros suficientes para ejecutar actividades y programas gubernamentales. A su vez, la ejecución de estos gastos que son públicos, indica que deben ser eficientes y eficaces a fin de asegurar de que los recursos se utilicen teniendo en consideración las metas instituidas en el presupuesto, además se basa en la ejecución de las materias decididas en el presupuesto. Además, existe una vinculación que es crucial para garantizar de manera adecuada y transparente la gestión fiscal y esta vinculación se basa entre la ejecución realizada en cuanto al gasto público y el presupuesto asignado. Un presupuesto proporciona una guía para asignar recursos y determinar cómo se utilizan estas.

La elaboración del presupuesto público en América Latina es un proceso importante para la planificación y otorgamiento de insumos financieros que otorgan los gobiernos en la región, comienza con la identificación de las necesidades y prioridades del gobierno en términos de gasto público. Esto implica analizar las demandas de la sociedad, los compromisos adquiridos y los objetivos de desarrollo establecidos. Durante el proceso de elaboración del presupuesto, se lleva a cabo una estimación de los ingresos que el gobierno espera recibir, como impuestos, tasas y otros recursos financieros. Esta estimación se basa en proyecciones económicas y en la política fiscal del gobierno. Una

vez que se han estimado los ingresos, se procede a la asignación de recursos en diferentes áreas de gasto, como educación, salud, infraestructura, seguridad, entre otros. Esta asignación se realiza de acuerdo con las prioridades establecidas y las necesidades identificadas. Una vez que se ha elaborado el presupuesto público, este debe ser aprobado por el órgano legislativo correspondiente (CEPAL, 2023)

En América Latina, los países agendan la ejecución del gasto público como un tema de mayor relevancia en la gestión financiera, toda vez que, mediante su manejo le propone el mejoramiento de las situaciones de los habitantes. Algunos aspectos destacados sobre este tema son los siguientes: existen ineficiencias y se ha detectado su malgasto en esta parte de la región y el Caribe, se advierte un costo significativo para esta zona. De acuerdo a la información brindada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), estas ineficiencias podrían tener un costo de aproximadamente US\$220.000 millones anuales, lo cual equivaldría a un 4,4% del PIB regional. El reto que asumen los países consiste en mejorar la ejecución del gasto como pilar fundamental para optimizar los servicios básicos sin necesidad de aumentarlo. El informe del BID menciona sugerencias brindando parámetros para efectivizar el gasto en diversas áreas ya sea salud, infraestructura, seguridad pública y educación. La ejecución de este gasto público implica contar con políticas públicas claras, además de tener proyectos claros establecidos en el presupuesto aprobado. Esto implica la implementación de proyectos de inversión, la contratación de bienes, la realización de servicios, el pago de salarios y la ejecución de transferencias focalizadas (Banco Interamericano de Desarrollo, 2018)

Desde hace mucho tiempo se observa que las gestiones en las entidades del estado existen un uso inadecuado de los recursos, esto se debe a que los titulares de las unidades ejecutoras no tienen un conocimiento pleno de la entidad o no tienen experiencia necesaria

para ocupar un cargo, y ello conlleva a que los objetivos y metas de la institución no sean alcanzados.

La problemática local se centra en la unidad ejecutora 401/871 Dirección Red de Salud Alto Amazonas, se realizará un análisis respecto a la ejecución del gasto público, la evaluación del presupuesto y las acciones que conllevan a contar con ingresos, los cuales deberán ser utilizados o gastados de una forma articulada, esto quiere decir, haber sido previsto según las metas en el presupuesto institucional, lo cual permitirá el cumplimiento en el ejercicio fiscal con una ejecución al 100%.

Se ha verificado el presupuesto institucional modificado – PIM de S/ 63,664,335.00 correspondiente al ejercicio 2023, en cuanto a la ejecución presupuestaria fue de S/ 63,321,343.94, que en términos porcentuales representa el 99.46% (Ministerio de Economía y Finanzas – SIAF – Modulo Presupuestario, 2023), quedando S/. 342,991.06 como saldo sin ejecutar de manera efectiva en esta institución, por consiguiente, es necesario realizar una investigación para determinar en cuál de las oficinas o unidades es la falencia con respecto a la ejecución programada en la entidad.

1.2. Delimitación de la investigación

1.2.1. Temporal

Los datos considerados fueron respecto al año 2024, esto es que se utilizó la información recaudada en este año, además, la información recopilada de la muestra es de acuerdo con la realizada de este periodo, sin que se compartan datos con otros periodos.

1.2.2. Espacial

El trabajo tuvo lugar en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, perteneciente a la provincia del mismo nombre con sede en la ciudad Yurimaguas, departamento de Loreto. En cuanto a la recopilación de datos ha sido en enero y febrero de 2024 a los trabajadores de dicha institución.

1.2.3. Social

La investigación beneficiará principalmente a los encargados de la elaboración y manejo del presupuesto, toda vez que, mostrará información de la percepción sobre la elaboración del presupuesto institucional para los logros institucionales.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿Cuál es la relación entre el Presupuesto y la Ejecución del Gasto público en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023?

1.3.2. Problemas específicos

¿Cuál es la relación entre el Gasto y la Ejecución del Gasto Público en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023?

¿Cuál es la relación entre los Ingresos y la Ejecución del Gasto Público en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023?

¿Cuál es la relación entre las Metas y la Ejecución del Gasto Público en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023?

1.4. Formulación de Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Determinar la relación entre el Presupuesto y la Ejecución del Gasto Público en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023

1.4.2. Objetivos específicos

Determinar la relación entre el Gasto y la Ejecución del Gasto Público en la Dirección de Red de Salud de Alto Amazonas, 2023

Determinar la relación entre los Ingresos y la Ejecución del Gasto Público en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023

Determinar la relación entre las Metas y la Ejecución del Gasto Público en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023

1.5. Justificación de la investigación.

1.5.1. Teórica

En la aplicación estricta de la cavidad teórica, podemos señalar que existe suficiente evidencia en lo referente al uso del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF SP, sobre todo a las asignaciones presupuestarias, modificaciones y lo relevante a la composición en los diferentes rubros para alcanzar las metas, en este trabajo se va a tratar de observar donde los servidores de la entidad tienen ciertas dificultades con la aplicación de dicho sistema de gestión, en la ejecución del gasto institucional.

1.5.2. Práctica

Cuando se realiza la ejecución de las metas presupuestarias muchas veces se realiza sin tener en cuenta los diferentes procedimientos que se emplean, en el trabajo de investigación vamos a evaluar utilizando el procedimiento estándar que se realiza en el SIAF para poder determinar en qué fase es el inconveniente en el proceso presupuestario.

1.5.3. Metodológica

El estudio ha elaborado herramientas tomando en cuenta información relacionada con las obligaciones y recaudaciones tributarias, se elaboraron con indicadores para

obtener datos relevantes sobre el problema en estudio, de la misma manera que serán confirmados por expertos con experiencia en el problema en cuestión.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio.

2.1.1. Antecedentes internacionales.

Alarcón (2022), en su investigación titulada “Evaluación a la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Balsapamba, año 2021” a fin de obtener el grado de Licenciado en Finanzas en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo de Ecuador. Planteó el objetivo de contrastar la ejecución presupuestaria en una entidad de Ecuador respecto al año 2021. Empleó como metodología un enfoque mixto, en cuanto al nivel fue exploratorio, con carácter descriptivo y explicativo, diseño no experimental en función a la obtención de información respecto a sus objetivos; con el propósito de toma de datos enfatizó el uso de la entrevista. Verificó como resultados que la planificación del presupuesto es participativa mediante asamblea y el cumplimiento se realizó en un 85%. Concluyó que la ejecución de gastos llegó al 82% y de ingresos 83% consecuentemente no se está ejecutando en su totalidad.

Cabezas (2021), en su tesis titulada “El proceso de descentralización en la ejecución del presupuesto de inversión pública del sector salud en el Gobierno autónomo Departamental de La Paz; 1999-2018” para obtener de grado en Gestión de Proyecto y Presupuesto de la Universidad Mayor de San Andrés de Bolivia. Estableció dentro de sus objetivos, examinar el proceso de inversión pública del sector salud, contrastar la programación del presupuesto teniendo en cuenta los recursos principales y la distribución de la ejecución presupuestal. Utilizó para lo cual, el método deductivo, el tipo cuantitativo, longitudinal, explicativo y descriptivo, usando como fuente la información documental.

Obtuvieron como resultados que, el uso del presupuesto en el sector analizado tuvo un incremento de 483 millones en el periodo 2018, esto como resultado de la descentralización de transferencias de recursos y responsabilidad a los subnacionales. Llegó a la conclusión que la descentralización permitió una mayor asignación de recursos, al mismo tiempo, un nivel de uso de lo proyectado de 77%.

En la investigación desarrollada por Salinas (2021), titulada “Análisis empírico institucional sobre la Ley de Presupuesto General de la Nación: un examen útil para mejorar la decisión del gasto de funcionamiento e inversión en Colombia”, publicada en la revista “Papel Político de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia”. Dentro de sus objetivos es realizar un análisis cualitativo y cuantitativo de la elaboración del presupuesto incluido la presentación y aprobación durante el ciclo presupuestal, usando como tipo de investigación histórico - documental desde 1994 hasta el 2020, como resultado del análisis encontraron diferencias marcadas entre la información que emitió el Ejecutivo con las que emite el Ministerio de Hacienda debido a la rigidez presupuestal, puesto que no existe un análisis adecuado por rubros y secciones presupuestales, después del análisis profundo y extenso se encontró modificaciones presupuestales en 28 sectores de 32.

Orellana et al. (2020) en el artículo científico “Ejecución del gasto público en sectores estratégicos de la economía ecuatoriana” publicado en la revista científica Dominio de las Ciencias con ISSN-e 2477-8818. Tuvieron como objetivo verificar el cumplimiento respecto al gasto público en los sectores trascendentales en Ecuador. Utilizaron como metodología de tipo descriptivo teniendo en cuenta la recopilación de bibliografías y estadísticas respecto al año 2018. Encontraron como resultados que, en el año de estudio se tuvo bajo niveles de caja fiscal, sin embargo, se pudo atender los sectores importantes como educación, salud y bienestar social, en salud el gasto se incrementó 13.1% y la atención de hogares se incrementó en 13.1%. Concluyeron que, en el año 2018

fue mayor a años precedentes la ejecución del gasto, sin embargo, verificaron que se necesita potenciar el SNC a fin de contralar las erogaciones del gasto público.

Albarado y Galindo (2019) en su tesis denominada “Análisis de la ejecución presupuestal y verificación del registro contable de los ingresos y gastos de ocho municipios de Boyacá durante la vigencia 2016” a fin de obtener título de Contador Público en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Dentro de sus objetivos fue analizar las erogaciones presupuestales y si están relacionada con el registro contable en 8 municipios de Boyacá en Colombia respecto al año 2016. Utilizaron como metodología del tipo analítica-descriptiva, realizaron una exploración documental. Mostraron como resultados de las auditorías a los presupuestos, respecto a la ejecución de ingresos, verificaron una diferencia de \$ 838 339 257.68 respecto a lo ejecutado y al registro contable, respecto a los egresos, se verificaron diferencias entre los pagos girados y los cheques cobrados una diferencia de \$ 2 048 277 256. Por lo que, llegaron a la conclusión que la ejecución presupuestal muestra diferencias respecto a los registros contables.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Palomino y Thuro (2023) en su tesis “Ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de San Pablo - Canchis - Cusco, periodo 2014 – 2018” la cual le permitió obtener el título de Contador Público en la Universidad Andina del Cusco. Tuvieron el objetivo principal ver el grado de ejecución del presupuesto en una municipalidad. Tuvieron un diseño metodológico de tipo de investigación básica, respecto al enfoque plantearon investigación cuantitativa, para la medición de variable ejecutaron el diseño no experimental, por otro lado, optaron el alcance descriptivo. Mostraron como resultado que el presupuesto y la ejecución de ingresos en el año 2018 y contó con una eficacia de 97%, respecto a la ejecución del gasto tuvo un nivel de 76%. Llegaron a la conclusión que, los

resultados son buenos respecto a la ejecución de cada categoría, es decir, se logró ejecutar el presupuesto de manera adecuada.

Brenis y Delgado (2023) en su tesis “Proceso de ejecución presupuestaria y la calidad de gasto en obras viales y ornatos de la municipalidad distrital José Leonardo Ortiz” para optar el título de Contador Público en la Universidad Señor de Sipán. Tuvieron como objetivo verificar la conexión del procedimiento de ejecución del presupuesto en una municipalidad comparando con la calidad del gasto. Utilizaron una metodología de tipo cuantitativo, de igual forma, incluyeron en su investigación el diseño no experimental-correlacional. Mostraron como resultados que, si se analiza el proceso presupuestario, los encuestados se mostraron en desacuerdo en 50%, la certificación está de acuerdo en 33%, respecto al compromiso se encuentran de acuerdo en 33%, el proceso de devengado en indiferente en 33%. Concluyeron que, encontraron la existencia una relación que implica la significancia directa con nivel Sig. 0.023, la percepción de los trabajadores es que están obligados a implementar el presupuesto planificado, pero que la planificación, certificación y aprobación tienen deficiencias que pueden superarse y gestionarse mejor si se gestionan.

Cubas (2022), en la tesis titulada “Ejecución presupuestal y su relación con la gestión administrativa de la municipalidad distrital de Jamalca, Amazonas, 2021”, realizada para la obtención de título de Contador Público, de la Universidad Señor de Sipán en Pimentel. Tuvo como objetivo verificar la correlación respecto a la gestión administrativa en una municipalidad comparado con la ejecución del presupuesto proyectado. Utilizó como metodología de tipo básico, enfoque cuantitativo, nivel descriptivo para el análisis de datos y un diseño no experimental-correlacional. Dentro de sus resultados evidenciaron que, la certificación tiene un nivel regular con 65%, el compromiso se encuentra en nivel regular con 68%, el devengado en nivel regular con 39% y el pago en nivel regular con 39%, respecto a la relación de las variables mostraron

una correlación con valor de 0,636 en la prueba estadística Rho de Spearman. Concluyeron que se encontró un rango positivo y moderado de relación entre las variables.

Limache (2021) en su tesis “Ejecución presupuestal y su influencia en la calidad de gasto público en la Unidad Operativa Red de Salud Churcampa 2018” para optar el título de Contador Público en la Universidad Peruana los Andes. Su objetivo materia de estudio es determinar cómo la ejecución del presupuesto programado repercute en la calidad del gasto en esta institución. Utilizó una metodología con tipo de investigación aplicada, además de usar un diseño no experimental, elaboró una encuesta con escala de actitud estructurada para el logro de objetivos propuestos. Obtuvo como resultados respecto a la ejecución de ingresos es aceptable, obteniendo un puntaje de 2.6, respecto del total de 5 puntos, verificando que los gastos mantienen una ejecución más eficiente, toda vez que se aprecia que el uso presupuestal se efectúan de mejor forma (3.9). Concluyó que la percepción de la ejecución presupuestaria es buena y que existe una relación directa, es decir, cuando aumenta la ejecución presupuestaria, también mejora la calidad del gasto y viceversa.

Mas et al. (2021) en su tesis “El Presupuesto Público, como herramienta de Planificación y Gestión en la Administración de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo Departamento de Ucayali-2019”, como objetivo general fue establecer que el presupuesto público apoya en la gestión y planificación en la administración de la comuna provincial de Coronel Portillo. Utilizaron como metodología descriptiva y aplicada, diseño no experimental. Obtuvieron como resultados que el 94% está de acuerdo con el uso de instrumento por su importancia en la planificación y gestión administrativa, el 95% está de acuerdo con que los ingresos inciden en la administración y el 92% está de acuerdo con que la ejecución de ingresos y gastos permiten cumplir los planes y actividades de las entidades. Llegaron a la conclusión que los resultados demuestran y confirman la hipótesis

propuesta, confirmando que el presupuesto público es muy importante que permite planificación de objetivos y metas importantes en la gestión, que a su vez beneficia a la administración.

2.2. Bases teóricas - científicas

2.2.1. Presupuesto

Su definición desde el punto de vista normativo representa una herramienta de gestión que permite implementar los resultados propuestos, con el objetivo cumplir los planes y metas de una entidad. Para lograr este objetivo, el presupuesto se debe ejecutar de manera eficiente y efectiva teniendo en cuenta el logro de la meta.

Se puede decir a su vez que, el presupuesto sirve para anticipar problemas y proporcionar soluciones tempranas para evitar conflictos. Adicionalmente, sirve para estudiar problemas económicos, además de los parámetros en los que se debe buscar financiación y valorar métodos de pago, analizamos los cuellos de botella en los procesos comerciales para crear puntos de justicia y equilibrio, y solucionar eventos peligrosas y difíciles. (Chero, 2020)

Por otro lado, el presupuesto tiene características cuantificada, sistemática y conjunto de los gastos que se ejecutan en un ejercicio fiscal. En ese sentido, las instituciones públicas deben cumplir con sus actividades a fin de poder reflejar los ingresos para la atención al utilizar en los gastos. Se precisa lo importante de que esté cuenta con aprobación, para tal fin, se asume su programación en la Ley de Presupuesto del Sector Público, así como de los organismos y empresas públicas de los gobiernos de ámbito regional y como no incluir al aspecto local. De igual forma, están incluidas las del FONADE y sus vinculadas en el presupuesto de Es SALUD. La programación está sujeta a una vigencia de un año. Está comprendido por los gastos, ingresos y metas, incluidos en el

presupuesto organizacional aprobado de conformidad con la ley, y está prohibido gestionar los ingresos o gastos que no estén comprendidos en las normas de su competencia (Dirección Nacional de Presupuesto Público, 2018, Decreto Legislativo 1440, Artículo 13).

Se utiliza como una herramienta de gestión, toma gran importancia al momento de elegir las rutas en función a los planes de acción para todos los gobiernos locales. Puede utilizarse para implementar programas gubernamentales y planes de desarrollo y, por último, promover y facilitar la satisfacción de una necesidad en atención a las personas, poblaciones y los territorios. Además, se puede decir que este representa de manera cuantitativa, común y sistemática los egresos ejecutados en el sector público por aquellas entidades que lo representan, evidencian los ingresos que se utilizan en los gastos durante un ejercicio fiscal (Chero, 2020)

2.2.1.1. Gastos

Las entidades públicas realizan acciones para el cumplimiento de sus funciones que están orientados en atender mediante prestación de servicios públicos, para dicho fin, se trazan estrategias que tengan como fin conseguir los resultados de carácter prioritario. Aunado a ello, las entidades deben alcanzar el logro de sus objetivos, para dicho fin, ejecutan los gastos públicos catalogados como egresos teniendo en cuenta aquellos recursos autorizados y agregados en el presupuesto. La estructura de los gastos públicos se divide según la Clasificación Institucional, Clasificación Funcional, Clasificación Programática, Clasificación Económica y Clasificación Geográfica. Representan el conjunto de egresos que se destinan a prestar atención a los requerimientos de su población, permiten ejecutar acciones como deber institucional. Es importante mencionar que, la normativa agrega garantizar la atención en cumplimiento de los fines institucionales (Dirección Nacional de Presupuesto Público, 2018, Decreto Legislativo 1440, Artículo 20).

Se analiza que el gasto público, analizado como porcentaje del PIB tiene variaciones al medir los valores del gobierno central, este a su vez se compra mediante la cobertura de gobiernos locales e intermedios, incluye a otras entidades del sector público. Estas comparaciones varían al medir con otros países, la diferencia es influida principalmente por las políticas institucionales de cada país. Todos los gastos del gobierno deben, como regla general, limitarse a las cantidades previstas por la ley constitucional. Generalmente establece que no se realizarán pagos que no estén previstos en el presupuesto o determinados por la ley (Podestá, Gasto público para impulsar el desarrollo económico e inclusivo y lograr los objetivos de desarrollo sostenible, 2020)

El gasto público, en conformidad con lo señalado en el Art. 21° del Decreto Legislativo 1440, mediante esta norma, se indica la priorización de acciones según sus funciones que fueron creadas, se clasifica de la siguiente manera:

-Clasificación institucional, La erogación de los gastos que se aprueban para el uso en el año fiscal agrupan a las entidades que poseen en su respectivo presupuesto institucional los créditos para tal fin, se debe tener en cuenta que integra a sus unidades ejecutoras a cargo (Dirección Nacional de Presupuesto Público, 2018, Decreto Legislativo 1440, Artículo 21).

-Clasificación funcional, se puede decir que el gasto permite asignar el presupuesto bajo los criterios de tipicidad, es decir, no está ligada a la estructura que poseen las entidades. Por tal motivo, esta clasificación responde a las líneas de trabajo necesarios para el desarrollo de las funciones institucionales acorde a las funciones del Estado. Se aprecia que existen de grupo funcional, división y aquellos desagregados por función (Dirección Nacional de Presupuesto Público, 2018, Decreto Legislativo 1440, Artículo 21). Además, este clasificador permite analizar el gasto público y su utilización, al utilizar funciones, programas y subprogramas funcionales, a fin de poder vincular los

ministerios de acuerdo a su área de trabajo, además de estandarizar la información de acuerdo al clasificador funcional (Chero, 2020)

- **Clasificación Programática**, el equipo de asignación de presupuesto se divide por tipo de presupuesto, producto y proyecto. Permite estructurar, monitorear y evaluar las políticas y estrategias encaminadas al logro de las funciones. El gobierno central plantea resultados principales en cada entidad, para ello, se realizan estrategias y se ejecutan políticas de gasto para el buen uso de los recursos. La programación de estos créditos, que no se incluyen por su naturaleza, se clasifican mediante Resolución Directoral (Dirección Nacional de Presupuesto Público, 2018, Decreto Legislativo 1440, Artículo 21).

Los clasificadores programáticos sirven para realizar la inspección y evaluación de acciones establecidas conjuntamente con las políticas planteadas por los gobiernos para cumplir con sus metas y objetivos presupuestarios anuales establecidos. Esta clasificación se basa en las competencias de los poderes públicos en concordancia con las normas vigentes de gestión, cuyo objetivo es promover la integración de los presupuestos por resultados (Chero, 2020)

- **Clasificación económica**, Al referirnos a este tipo de clasificación, la norma prevé agrupar el presupuesto con sus respectivos créditos aprobados teniendo en cuenta los de tipo corriente. Por otro lado, se visualiza los gastos de servicio de deuda y gasto de capital. Mediante la publicación de la norma vinculada al presupuesto se advierte la clasificación por específica de gasto, subgenérica y genérica (Dirección Nacional de Presupuesto Público, 2018, Decreto Legislativo 1440, Artículo 21). Siendo que la genérica de gasto, cuenta con un grupo del talento humano, materiales, ya sean tecnológicos como financieros, bienes y entre otros, que contraten las instituciones para lograr el cumplimiento de metas trazadas. En cuanto a la sub genérica del gasto, cuenta con un grupo proveniente de la genérica de gasto respecto de la lista que tiene. Por último, la

específica de gasto proviene a su vez de la sub genérica de gasto, a fin de ser más específica que la antes descrita para cumplir con los objetivos trazados (Chero, 2020)

-*Clasificación geográfica*, reúne los créditos presupuestarios considerando su geografía, esto es, el lugar del crédito presupuestario, pudiendo ser en Departamento, Provincia y Distrito, de corresponder. (Dirección Nacional de Presupuesto Público, 2018, Decreto Legislativo 1440, Artículo 21).

2.2.1.2. Ingresos

Los ingresos públicos, independientemente de su fuente, financian gastos que conducen al logro de objetivos institucionales. Este reconocimiento es responsabilidad de la autoridad responsable y está sujeto a las regulaciones pertinentes. Los ingresos públicos tienen como objetivo tener en cuenta las prioridades de política nacional, del mismo modo, integra los niveles subnacionales de ámbito regional y a aquellas instituciones de carácter local. Están basados en principios del sistema de presupuesto público nacional en sus respectivas categorías que lo conforman. A su vez, los ingresos se organizan mediante clasificación económica y por las diferentes fuentes de financiamiento que integran los recursos de las instituciones (Dirección Nacional de Presupuesto Público, 2018, Decreto Legislativo 1440, Artículo 18).

Cuando hablamos de ingresos públicos, nos referimos a los ingresos monetarios de las instituciones públicas. Principalmente se genera por los impuestos que pagamos sobre las diversas transacciones que realizamos, pero hay otras formas en que los gobiernos obtienen financiación. La primera clasificación que podemos hacer se refiere a los motivos por los que se obtienen estos ingresos. La clasificación más común es en ingresos ordinarios, integran este tipo aquellos generados a través de las actividades

normales de una institución, e ingresos de capital, que son ingresos no recurrentes generalmente asociados con la venta de activos (Fundación Friedrich Ebert, 2021)

Los ingresos públicos son cualquier dinero recibido por el Estado y otras instituciones públicas, dentro de sus objetivos establecidos es invertir el gasto de los servicios públicos nacionales. Las características dependen del tipo de recaudación, mayormente está conformado por los impuestos. También proviene de la enajenación de materias primas, como los combustibles fósiles y sus derivados, de transferencias y donaciones, y de los resultados de explotación de empresas públicas, entre otros (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024).

Los clasificadores de ingresos son herramientas regulatorias que permiten agrupar o estructurar estos según criterios específicos, presentan características de funciones gubernamentales y son útiles para funcionarios encargados de su aprobación, analistas económicos, organizaciones, la comunidad internacional y el público. Pueden generar información que satisface las necesidades del público, el objetivo de la sección económica del presupuesto es determinar las fuentes de ingresos y los motivos de su uso. En la clasificación económica, los ingresos presupuestarios se consideran transacciones gubernamentales que implican el uso de instrumentos financieros, y los gastos presupuestarios se consideran cualquier transacción que implique uso financiero o el uso de fondos. El objetivo de la sección económica del presupuesto es determinar las fuentes de ingresos y los motivos de su uso. En la clasificación económica, los ingresos presupuestarios se consideran transacciones gubernamentales que implican el uso de instrumentos financieros, y los gastos presupuestarios se consideran cualquier transacción que implique uso financiero o el uso de fondos. Respecto a la **clasificación económica** está dividido en tres Niveles: Genérica, Subgenérica y Específica (MEF, 2024)

La **clasificación por fuentes de financiamiento** integra los ingresos del sector público que dan origen al presupuesto teniendo en cuenta los recursos que lo conforman, está comprendido por los recursos ordinarios, recursos determinados, directamente recaudados, por operaciones oficiales de crédito, donaciones y transferencias. Al referirnos a este concepto, resulta importante mencionar la obtención de dichos fondos respecto a su lugar de origen, es decir, los que son transferidos por ley y a aquellos que la misma faculta su obtención y administración propia, estos a su vez, permiten a las entidades ejecutar los planes para el beneficio de su jurisdicción. Las fuentes de financiamiento integran el presupuesto institucional y sirve como base que puede ser modificada (Congreso de la República, Ley 31954, 2023).

Ahora bien, este tipo de clasificación incluyen a aquellos derivados de los conceptos tributarios, es decir, lo que se recauda mediante las contribuciones y demás conceptos, es preciso señalar que, no se incluyen aquellos montos producto de servicios de las entidades financieras y comisiones, estamos hablando de los recursos ordinarios, que también son montos libres de disponibilidad. Por otra parte, incluye los ingresos administrados de forma directa por las entidades, están representadas por tasas y aquellos productos de una venta o una prestación directa que conforman el ingreso, nos referimos los recursos directamente recaudados, incluyen aquellas captaciones de un acuerdo normado por la entidad, aquellos saldos devenidos de ejercicio pasados e incluye a los rendimientos financieros. Prosiguiendo con la conceptualización nos encontramos con los recursos por operaciones oficiales de crédito, agrupa las operaciones que realizan las entidades con empresas internacionales o mandatos extranjeros, ahora bien, estos fondos son considerados de procedencia externa o interna. Por otro lado, los ingresos de las entidades también están conformados por transferencias y donaciones de carácter no reembolsable y sin requerir retribución alguna por parte del receptor. Finalmente, se

menciona a los recursos determinados, están conformados por los montos que aportan los empleadores, los ingresos provenientes de reservas y fondos de reservas, de igual forma, los montos por compensación municipal, los conformados por tributos que no responde a una prestación directa por parte de la entidad, el monto que reciben los pliegos de canon y regalías (Chero, 2020).

2.2.1.3. Metas

Las metas son aquellas a las que se comprometen alcanzar una unidad ejecutora el cual tiene que tener tres condiciones para que se reconozcan como tal, primera es la finalidad en el cual se precisa cuál es su esencia, luego es la unidad de medida, pues es la manera como se va a verificar el logro y por último es la cantidad, pues esta es la que se va observar o contar lo que se va a lograr; todo esto se va a lograr con las asignaciones y créditos presupuestarios asignados para el ejercicio económico (Dirección Nacional de Presupuesto Público, 2018, Decreto Legislativo 1440, Artículo 14c).

Además de eso, las metas de las políticas públicas pueden definirse como un conjunto de resultados sociales deseados e importantes que requieren acción, esfuerzo e inversión de recursos del gobierno. Las metas son enfoques deseables que representan valores como la eficiencia y la justicia que una sociedad quiere asegurar para su propio beneficio. Esto incluye la consideración de la dignidad humana, la autoconciencia y la autorrealización (Leyva y Olaya, 2022)

2.2.2. Ejecución Del Gasto Publico

Es la acción que realizan las unidades ejecutoras producto de sus obligaciones adquiridas, permite atender las actividades programadas con el propósito de alcanzar las metas programadas, agregando a lo anterior, se cumplen con los objetivos de la entidad. Por otro lado, se conceptualiza como aquel proceso para la atención de compromisos

destinados al financiamiento en la prestación que se brinda a la población. Conforman un conjunto de egresos provistos en los créditos presupuestarios, para tal fin, deben estar previamente aprobados y autorizados. La ejecución es responsabilidad de las entidades conforme se planificaron, los encargados realizan estrategias para el cumplimiento adecuado (Dirección Nacional de Presupuesto Público, 2022, Resolución Directoral N° 023, Artículo 11),

2.2.2.1. Certificación

La certificación es el inicio, la base fundamental del proceso presupuestario, puesto que es una condición indispensable para la ejecución de un gasto, esto es, la forma o el procedimiento de reservar, consignar o destinar un monto para tener un **crédito presupuestario**, es precisa indicar que los titulares son responsables directos para su asignación, aparte de ello se menciona la Programación de Compromisos Anuales en cada entidad (Dirección Nacional de Presupuesto Público, 2022, Resolución Directoral 23, Artículo 12)

El **crédito presupuestario** es la cantidad de recursos económicos autorizados y registrados en el presupuesto público que cada autoridad de la Entidad debe gastar para cumplir de manera adecuada con sus objetivos o metas autorizadas (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024). Se expiden en función del sector ordenante el gasto o al delegado facultado para ello cuando se prevé, contrata y/o compromete gasto. Una vez emitido el certificado anterior, será enviado a la región solicitada para proceder a la iniciación de los procedimientos pertinentes relacionados con el cumplimiento de las obligaciones correspondientes. Certificación de financiación presupuestaria registrada en el SIAF-SP (Dirección Nacional de Presupuesto Público, 2022, Resolución Directoral 23, Artículo 12).

La **Programación de Compromisos Anuales (PCA)** constituye una herramienta que sirve para planificar a corto plazo el gasto público de todas las fuentes, proporciona un plan efectivo para los ingresos y gastos dentro de la capacidad financiera real para un año financiero en particular, basado en las normas vigentes, a sabiendas que puede ajustarse. La programación de flujos la lleva a cabo la Dirección General del Tesoro Público, su programación se ejecuta conforme a normas presupuestarias y el marco macroeconómico plurianual. Este documento es establecido, revisado y actualizado trimestralmente con base a los datos proporcionados en el documento (Dirección Nacional de Presupuesto Público, 2018, Decreto Legislativo 1440, Artículo 37).

2.2.2.2. Compromiso

En esta etapa la unidad ejecutora tendrá en cuenta el proceso de ejecución para poder registrar de manera adecuada con la documentación que sustentan las operaciones teniendo como límite de las calendarizaciones de los compromisos. Esta obligación deberá estar relacionada con la **cadena de gasto** correspondiente en la que se registró el certificado de crédito presupuestario disminuyendo el monto del saldo disponible de este mediante la documentación oficial correspondiente. Es el acto administrativo realizado por el área encargada, teniendo la capacidad de contratar y ejecutar el presupuesto en nombre de la entidad, establece un gasto afectando al presupuesto, que disminuye los excedentes disponibles. Se debe tener en cuenta los **documentos** que sustentan el compromiso (Dirección Nacional de Presupuesto Público, 2022, Resolución Directoral 23, Artículo 15)

La **cadena de gasto** es el grupo de elementos mencionados en orden numérico que manifiesta las diversas categorías de la distribución de funciones del programa y las partidas de gasto del clasificador del presupuesto de gastos (Ministerio Público - Fiscalía de la Nación, 2015).

El compromiso debe estar sustentado teniendo en cuenta los siguientes documentos:

Figura 1

Documentos del compromiso

CÓDIGO DOCUMENTO	NOMBRE
016	CONVENIO SUSCRITO
031	ORDEN DE COMPRA – GUIA DE INTERNAMIENTO
032	ORDEN DE SERVICIO
036	PLANILLA DE MOVILIDAD
039	PLANILLA DE DIETAS DE DIRECTORIO
041	PLANILLA DE PROPINAS
042	PLANILLA DE RACIONAMIENTO
043	PLANILLA DE VIATICOS
059	CONTRATO COMPRA – VENTA
060	CONTRATO SUSCRITO (VARIOS)
133	RESUMEN ANUALIZADO LOCADORES DE SERVICIOS
134	RESUMEN ANUALIZADO DE PLANILLA PROYECTO ESPECIALES
070	CONTRATO SUSCRITO (OBRAS)
230	PLANILLA ANUALIZADA DE GASTOS EN PERSONAL
231	PLANILLA ANUALIZADA DE GASTOS EN PENSIONES
232	RESUMEN ANUALIZADO DE RETRIBUCIONES – CAS
233	RESUMEN SERVICIOS PUBLICOS ANUALIZADO
234	DISPOSITIVO LEGAL O ACTO DE ADMINISTRACIÓN 1/
235	PLANILLA OCASIONALES
240	ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO
241	ORDEN DE SERVICIO ACUERDO MARCO

1/ Sólo en el caso de CTS, gratificaciones, subsidios, fondos para pagos en efectivo, caja chica, encargos, sentencias en calidad de cosa juzgada, aguinaldos y arbitrios

Nota: Elaborado por el MEF

2.2.2.3. Devengado

En esta etapa se considera los comprobantes de pago reglamentados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT], las órdenes de compra y servicios que se encuentran contempladas en adquisiciones de menor cuantía y todos aquellos documentos internos que involucren desembolsos de dinero y que estén sustentados. El reconocimiento de obligaciones tiene un impacto en el presupuesto institucional y debe integrarse claramente en la cadena de gasto correspondiente. Para tener conocimiento de lo dispuesto, el área usuaria responsable debe confirmar previamente la

recepción efectiva de la mercancía, la prestación efectiva de los servicios y aquellas tareas de cumplimiento correspondientes. Si se aprueba una disposición que no reúne los requisitos mencionados en este párrafo, esto acarreará responsabilidad ya sea administrativa, civil o penal para el propietario de la empresa, el responsable del **área usuaria** y su dirección, según corresponda (Dirección Nacional de Presupuesto Público, 2022, Artículo 16). Esta disposición es un acto de reconocimiento de una obligación nacida previa certificación del área usuaria competente de la prestación de servicios, se garantiza el derecho de los acreedores, estos gastos previamente fueron aprobados y comprometidos. El análisis de obligaciones debe ser definitivo en el Presupuesto Institucional en forma definitiva, es decir, se realiza la obligación de una erogación para obtener un bien o servicio, esta etapa está regulada por las normas del Sistema Nacional de Tesorería (Dirección Nacional de Presupuesto Público, 2018, Decreto Legislativo 1440, Artículo 43).

El **área usuaria** forma parte de la institución y es responsable de realizar los requerimientos en función a las metas y objetivos institucionales. Tal como se establece en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en su artículo 5, prescribe que el área de usuarios está destinada a ser cubierta por empresas cuyas necesidades pretenden ser cubiertas mediante un contrato específico o en virtud de su experiencia y razones. existe una relación de dependencia entre empresas que requisitos del canal de funciones formulados por otras dependencias. Este requisito se especifica mediante un memorando u otro documento fijado en el documento de gestión competente de la institución, o debe incluir las características del trabajo y las condiciones. bajo el cual se requiere. Las solicitudes de áreas de usuario deben realizarse según los términos de su plan de suscripción anual (Rivera y Pérez, 2018)

El Sistema Nacional de Tesorería, de ámbito gubernamental, es la unión de órganos, leyes, procesos y herramientas orientados para administrar los fondos públicos, en

instituciones y organizaciones, su administración es independientemente de la fuente de financiación y su uso (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024). Además, está conformado por el nivel central, que ejerce la dirección, a cargo de la Dirección General del Tesoro Público del MEF y por un nivel descentralizado, en las que participan tanto las unidades ejecutoras como los pliegos presupuestales de los entes locales, empresas públicas y otras organizaciones no financieras que cuenten con recursos públicos, incluye además aquellas del ámbito financiero nacional (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018, Decreto Legislativo 1441)

2.2.2.4. Pago

Para realizar el pago o giro respectivo es necesario la autorización del responsable de la unidad ejecutora o del director general de administración, el cual se efectuará de manera parcial o total la deuda, utilizando los diferentes fondos que tenga la institución, sea esta los recursos obtenidos o lo asignados, (Dirección Nacional de Presupuesto Público, 2022, Artículo 17)

En cuanto al **procedimientos de pagaduría**, el Capítulo II de la RD N° 002-2007-EF-77.15 con la que se establece la directiva de tesorería, menciona las obligaciones de las transferencias electrónicas para pagar las remuneraciones y pensiones, se utiliza el abono en cuenta a cuentas bancarias individuales para la debida percepción. Del mismo modo, establece el pago por medio de cheques y la expedición de cartas orden, se debe tener en cuenta las características de la carta orden, y, por último, el pago en efectivo y sus prohibiciones (Sistema Nacional de Tesorería, 2007, Resolución Directoral 002, Capítulo II)

Respecto al **plazo para el pago**, los pagos de gastos devengados provenientes de fuentes de financiamiento oficialmente registrados deben ejecutarse dentro de los 30 días calendario siguientes respecto de su tramitación en el SIAF-SP. Para ello, se le enviarán

registros de los gastos facturados con una antelación razonable. Los registros de gastos deducibles presentados fuera del periodo establecido en líneas arriba, se procesarán previa solicitud expresa a la Dirección Nacional del Tesoro Público - DNTP. Este registro deberá ser anexado por el director general o quien actúe en su nombre en la entidad. Se adjunta la copia del informe enviado a la autoridad de gestión del sistema indicando los motivos de la insolvencia (Dirección Nacional del Tesoro Público, 2011, Resolución Directoral 001, Art. 5)

2.3. Definición de términos básicos

2.3.1. Adecuación presupuestaria

Transferencias de recursos entre claves presupuestarias programáticas durante el año fiscal, transiciones a calendarios presupuestarios aprobados y sus ampliaciones, reducciones y cancelaciones inmediatas.

2.3.2. Asignación Presupuestaria Multianual

Este es el límite presupuestario para cada documento presupuestario, más allá del cual no se puede planificar ningún gasto.

2.3.3. Clasificadores presupuestarios

Herramienta técnica que faculta la anotación ordenada de aquellas operaciones de las instituciones nacionales, garantiza el registro uniforme en el proceso de ejecución.

2.3.4. Créditos presupuestarios

El crédito presupuestario es aquel monto que se le asigna a la unidad ejecutora para un periodo económico, el cual será empleado para alcanzar los objetivos institucionales, serán desembolsados en gastos corrientes y de capital.

2.3.5. Gasto devengado

Conformado por el reconocimiento contable de un pago a realizar por parte de la entidad a favor de un tercero por la recepción en virtud de una obligación encargada. Se deriva de contratos, leyes, reglamentos, resoluciones y sentencias firmes.

2.3.6. Monto certificado

Es el importe que se compromete o reserva para garantizar el crédito presupuestal hasta que se adquiera la obligación.

2.3.7. Monto anualizado

Es el cálculo de los gastos que se van a efectuar a inicios de cada año finalizando el mes de diciembre de un periodo fiscal.

2.3.8. Obligación del pago

Es la acción que se realiza a través Dirección Nacional del Tesoro Público, el cual va de manera directa a la cuenta corriente del proveedor de bienes o servicios.

2.3.9. Pliego presupuestario

Integrada por aquellas instituciones del sector público que cuentan con la aprobación para la dotación en el presupuesto anual para la ejecución de actividades en función a sus obligaciones con la población local. Está normado en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.

2.3.10. Verificación de pagos

Este proceso es la acción de obtener una constancia de pago que acredita la transferencia efectuada a los proveedores por el bien o servicio que brinda a la entidad pública o privada y se debe mostrar en nuestra cuenta corriente.

2.4. Formulación de hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

Existe relación directa entre el Presupuesto y la Ejecución del Gasto Público en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023.

2.4.2. Hipótesis específicas

Existe relación directa entre el Gasto y la Ejecución del Gasto Público en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023.

Existe relación directa entre los Ingresos y la Ejecución del Gasto Público en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023.

Existe relación directa entre las Metas y la Ejecución del Gasto Público en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023.

2.5. Identificación de variables

2.5.1. Variable 1: Presupuesto

El Decreto Legislativo N° 1440 contempla la integración de todos los procesos que se contemplan en el proceso presupuestario, con la finalidad de realizar un gasto público en función a los principios que le emite en la norma para el beneficio de la población.

2.5.2. Variable 2: Ejecución del Gasto Publico

La Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01, contempla la ejecución del gasto público, en donde plantea los 4 procesos, certificación, compromiso devengado y pago, todo con la finalidad de lograr los objetivos de la unidad cumpliendo los principios del proceso presupuestario.

2.6. Operacionalización de variables

Tabla 1

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Presupuesto	Contempla la integración de todos los procesos que se contemplan en el proceso presupuestario, con la finalidad de realizar un gasto público en función a los principios que le emite en la norma para el beneficio de la población (D.L. N° 1440)	Medirá los tres principales aspectos que se considera en la gestión presupuestal.	D1: Gastos D2: Ingresos D3: Meta	<ul style="list-style-type: none"> - Clasificación institucional - Clasificación funcional - Clasificación programática - Clasificación económica - Clasificación geográfica - Clasificación económica - Clasificación por fuente de financiamiento - Finalidad - Unidad de Medida - Cantidad 	Ordinal
Ejecución del Gasto Público	La ejecución del gasto público, en donde plantea los 4 procesos, certificación, compromiso devengado y pago, todo con la finalidad de lograr los objetivos de la unidad cumpliendo los principios del proceso presupuestario (Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01)	Esta variable medirá como se encuentra en los diferentes procesos de la ejecución presupuestal, con la finalidad de determinar el cuello de botella.	D1: Certificación D2: Compromiso D3: Devengado D4: Pago	<ul style="list-style-type: none"> - Crédito presupuestario - Programa de compromisos anuales - Cadena de gasto - Documentos - Área usuaria - Sistema Nacional de Tesorería - Procedimiento y Normas de Pagaduría - Plazo para cancelar el devengado 	Ordinal

CAPITULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

Fue realizada de tipo básica, teniendo en consideración lo establecido por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación [CONCYTEC] (2019), el cual establece con el objetivo de obtener información mediante la observación. Los datos se recopilan para maximizar el conocimiento sobre los hechos que se investigan.

3.2. Nivel de investigación

La investigación fue de nivel correlacional, de acuerdo con lo indicado por Cabezas et al. (2018), permite al investigador relacionar dos o más variables para conocer el comportamiento que tienen de acuerdo con la hipótesis investigada

3.3. Método de investigación

3.3.1. Método general.

Se utilizó el método científico, según De Hoyos (2020), señaló que explicar, comprender y estudiar datos permite que el proceso de investigación busque información a través de nuevos conocimientos sobre el problema planteado, utilizando análisis de datos que permitan probar la hipótesis.

3.3.2. Método específico.

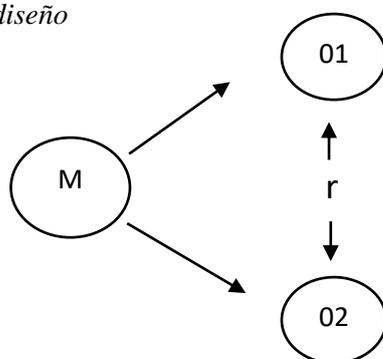
Se empleó el método estadístico, de acuerdo con Hernández y Mendoza (2018), esto permite describir variables, situaciones, personas o contextos y examinar su impacto en el problema que se está estudiando. En este proyecto la información se obtiene mediante instrumentos y se presenta en tablas para su análisis e interpretación según el propósito.

3.4. Diseño de investigación

Fue realizada de diseño no experimental. Hernández y Mendoza (2018), indicaron que es cuando se realiza sin hacer modificación a los conceptos o variables, es decir, el estudio se realizó en el escenario en que se encuentran verificando su realidad existente. Además, correlacional de corte transversal, de acuerdo con lo mencionado por Hernández y Mendoza (2018), se utiliza con el propósito medir cuan relación existe entre variables en su contexto natural.

Figura 2

Esquema de diseño



Donde:

M: Muestra

O1: Variable presupuesto

O2: Variable ejecución de gasto público

r: Relación entre las variables

3.5. Población y muestra

3.5.1. Población

Es la institución pública compuesta por los trabajadores que se encuentran laborando y utilizan el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF SP, en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, que se muestra en el cuadro siguiente:

Tabla 2*Población*

Áreas usuarias	Dirección de la Red de Salud Alto Amazonas	Total
Unidad de Economía	7	7
Unidad de Logística	8	8
Unidad de Recursos Humanos	4	4
Oficina de Desarrollo Institucional	3	3
Dirección Administrativa	1	1
TOTAL	23	23

Es necesario tener presente lo que puntualiza Hernández y Mendoza (2018), la población es aquella que posee características semejantes o iguales los cuales serán sujetos a un análisis, dicho esto, la población estuvo compuesta por los empleados de la institución, haciendo un total de 23 trabajadores como objeto de estudio (p. 286)

3.5.2. Muestra

En este caso la muestra será censal. Arias y Covinos (2021) menciona que la muestra censal es aquella que está conformada por el total integrantes de la población, es decir, todas las unidades que se investiga son consideradas en la muestra.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnicas

Encuesta: Esta herramienta se utiliza en la recolección de información y es útil en investigación de enfoque cualitativa además de la cuantitativa, consiste en una acción entre un encuestador y los integrantes de la muestra (Arias y Covinos, 2021).

Observación: Es una técnica consistente en obtener información respecto a hechos o situaciones planteadas, abarca el análisis de persona, objetos o aquellas situaciones que

muestren datos para su desarrollo. Además, puede ser utilizada en diferentes campos, como la antropología, la sociología, la psicología, y la investigación científica en general

Análisis documental: Es un proceso inteligente que se centra en seleccionar y evaluar información relevante contenida en documentos, revistas y otras fuentes escritas. Su objetivo principal es capturar y expresar contenidos de forma clara e inequívoca, facilitando así la recuperación de información. La calificación como intelectual se debe a que los documentalistas tienen que interpretar la información y analizar el contenido en los documentos y realizar un proceso de integración de esta.

3.6.2. Instrumentos

Cuestionario: Compuesto por preguntas las cuales fueron generadas de forma ordenada que se utilizan para la obtención de información a los participantes (Valderrama, 2019). Los interrogantes son elaborados y permiten recolectar datos concernientes a las variables estudiadas, así como de sus dimensiones, lo que a su vez permiten contrastar las hipótesis.

Guía de observación: Es un medio por el cual el observador puede integrarse sistemáticamente en el objeto real de investigación. También sirve para recopilar y obtener datos e información sobre hechos y fenómenos (Cortez y Maira, 2019)

Guía de análisis documental: Se refiere a un conjunto de instrucciones o pautas que sirven para poder analizar documentos. Esta guía proporciona una estructura y un enfoque sistemático para examinar y evaluar los datos contenidos en los documentos

3.7. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación

3.7.1. Validez

En el trabajo de investigación consistió en medir el conocimiento del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF SP, ello implica el grado de dominio del

programa, el cual está representado por los tres componentes o dimensiones que se va a desarrollar en este trabajo, y se basa en la teoría (Hernández y Mendoza, 2018)

Tabla 3

Validación por juicio de expertos de variable 1

CRITERIOS	EXPERTOS			TOTAL
	Danny Manuel Moreno Pezo	Jorge Valdera Tapullima	Manuel Galindo Pisco	
1. Claridad	80	80	80	240
2. Objetividad	75	80	80	235
3. Actualidad	75	80	80	235
4. Organización	80	75	75	230
5. Suficiencia	75	75	75	225
6. Intencionalidad	75	75	70	220
7. Consistencia	75	70	70	215
8. Coherencia	80	70	65	215
9. Metodología	80	75	65	220
10. Pertinencia	75	80	65	220
TOTAL				2255

Nota: Elaboración propia

Cálculo de validez $\frac{2255}{10*3} = 75.17\%$

Tabla 4

Validación por juicio de expertos de la variable 2

CRITERIOS	EXPERTOS			TOTAL
	Danny Manuel Moreno Pezo	Jorge Valdera Tapullima	Manuel Galindo Pisco	
1. Claridad	70	65	80	215
2. Objetividad	80	65	80	225
3. Actualidad	80	70	80	230
4. Organización	80	70	70	220
5. Suficiencia	75	80	70	225
6. Intencionalidad	80	80	70	230
7. Consistencia	80	80	75	235
8. Coherencia	75	75	70	220
9. Metodología	75	75	80	230
10. Pertinencia	75	75	80	230
TOTAL				2260

Nota: Elaboración propia

$$\text{Cálculo de validez } \frac{2260}{10*3} = 75,33\%$$

3.7.2. Confiabilidad

Para que el cuestionario planteado tenga la confiabilidad requerida está basada en las prácticas efectuadas en la actualidad en el uso del presupuesto, además las preguntas son de conocimiento pleno del personal puesto que ellos están involucrados en el trabajo por tal razón están empapados sobre el tema, las preguntas no se contempla el factor subjetivo puesto van a proceso en si del campo laboral (Hernández y Mendoza, 2018)

Para poder hallarla en los instrumentos, se procedió a realizar una prueba piloto a quince personas con las mismas características, los datos obtenidos fueron medidos con Alfa de Cronbach que permitió verificar su nivel de confiabilidad.

Tabla 5

Confiabilidad de la variable 1

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.830	15

Nota: Resultados obtenidos del software SPSS

Tabla 6

Confiabilidad de la variable 2

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.814	15

Nota: Resultados obtenidos del software SPSS

3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

En el presente estudio se emplearon el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales - SPSS 26 para su análisis en donde se calculó en base a la estadística inferencial, se calcula la fiabilidad, las frecuencias y la respectiva prueba para contrastar la hipótesis.

3.9. Tratamiento estadístico

3.9.1. Estadística descriptiva

Se utilizó el cuestionario para recopilar información del grupo seleccionado y luego organizamos los resultados usando un programa de hoja de cálculo llamado Excel. Se elaboró en gráficos de barras para mostrar los niveles de las variables y las organizamos en función de sus propósitos generales y específicos.

3.9.2. Estadística inferencial:

Los datos obtenidos fueron procesados utilizando para yal fin el programa estadístico SPSS V. 27, para ello se aplicó la prueba estadística Rho Pearson, se decidió utilizarla luego de la prueba de normalidad y en relación a los resultados nos permitió cuantificar el nivel de correlación entre las variables. y dimensiones con respecto a la hipótesis.

3.10. Orientación ética filosófica y epistemológica

Como investigador, acataré las normas del Código de Ética Universitaria respecto a los principios de integridad científica enumerados en el artículo 6, mantendré la integridad en cualquier proceso de investigación, actuaré con integridad intelectual y se mantendrá la objetividad y los principios de responsabilidad, justicia, Se respeta la veracidad y confiabilidad y la información obtenida de la muestra se utiliza exclusivamente para este trabajo de investigación, con respeto a las citas de los autores e imparcialidad, todas las acciones serán ejecutadas. Respetamos el anonimato de los involucrados, mantenemos la exactitud de la información que recopilamos sin cambiar los datos y actuamos de manera transparente. De igual forma, cumplimos con lo dispuesto en el artículo 8 respecto a la obligación de los investigadores de realizar investigaciones con conducta adecuada, teniendo en cuenta el proceso de la investigación científica. Las ideas expresadas por otros

autores considerados en este estudio se citan con autoría y reconocimiento de las ideas originales, según lo dispuesto en el artículo 13 (Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, 2023, Resolución de Comisión Organizadora N° 136)

CAPÍTULO IV. RESULTADOS

4.1. Descripción del trabajo de campo

La toma de muestra permitió obtener los datos de los hechos que fueron analizados teniendo en cuenta los objetivos de la investigación. Vale la pena señalar que, fue necesario el análisis de las bases teóricas para la construcción de los instrumentos. Dentro del trabajo de campo, se analizó varios aspectos importantes que se debe considerar para comprender y utilizar adecuadamente los recursos. El primero paso consistió en recopilar información mediante la aplicación de encuesta, se verificó la información relevante del ámbito presupuestario, posterior a ello, se evaluó los resultados mediante tablas y correlaciones.

4.2. Presentación, análisis

Objetivo General. Determinar la relación entre el Presupuesto y la Ejecución del Gasto Público en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023

Tabla 7

Tabla cruzada v1 y v2

		CAT_V2		Total	
		ALTO	MEDIO		
CAT_V1	ALTO	Recuento	4	0	4
		% del total	17.4%	0.0%	17.4%
	MEDIO	Recuento	3	7	10
		% del total	13.0%	30.4%	43.5%
	BAJO	Recuento	1	8	9
		% del total	4.3%	34.8%	39.1%
Total	Recuento	8	15	23	
	% del total	34.8%	65.2%	100.0%	

Nota: Elaboración propia

Interpretación:

En la Tabla 7 se aprecia los datos obtenidos de los colaboradores, en cuanto a la variable 2 se aprecia la percepción de los encuestados en nivel alto en 34.8% y nivel medio en 65.2%

y respecto a la variable 1 se verifica un nivel alto en 17.4%, en nivel medio 43.5% y nivel bajo 39.1%. De los datos obtenidos se verifica que existe relación media entre las variables, lo que representa que los colaboradores de la institución perciben que la ejecución el gasto público se realiza de acuerdo al presupuesto con el que cuentan, a mayor presupuesto institucional, mayor será la ejecución a realizar. Un presupuesto bien elaborado permite gestionar de manera eficiente los recursos disponibles, asegurando que se utilicen de forma óptima para alcanzar los objetivos establecidos. Es importante que el presupuesto sea flexible y se adapte a cambios en el entorno económico o en las necesidades de la entidad. Esto permite realizar ajustes que faciliten la ejecución del gasto sin comprometer los objetivos. Un buen presupuesto no solo implica la asignación de recursos, sino también un enfoque estratégico que incluye control, planificación, flexibilidad y evaluación continua. Estos elementos son esenciales para lograr una alta ejecución del gasto y, en última instancia, el éxito del proyecto o la organización

Objetivos Específico 1

Determinar la relación entre el Gasto y la Ejecución del Gasto Público en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023

Tabla 8

Tabla cruzada D1 y V2

			CAT_V2		Total
			ALTO	MEDIO	
CAT_D1	ALTO	Recuento	1	0	1
		% del total	4.3%	0.0%	4.3%
	MEDIO	Recuento	5	7	12
		% del total	21.7%	30.4%	52.2%
	BAJO	Recuento	2	8	10
		% del total	8.7%	34.8%	43.5%
Total	Recuento	8	15	23	
	% del total	34.8%	65.2%	100.0%	

Nota: Elaboración propia

Interpretación:

En la Tabla 8 se muestra la información obtenida de los colaboradores de la institución, la variable 2 ejecución de gasto público se encuentra en nivel alto en 34.8%, nivel medio 65.20%. Por otro lado, la variable 1 evidencia un nivel alto de 4.3%, nivel medio 52.2% y nivel bajo de 43.5%. Se aprecia la percepción de los encuestados en cuanto a la relación de los gastos que conforman el presupuesto y su ejecución, este resultado pone en evidencia que se deben realizar acciones para que la institución pueda verificar los programas y ejecutar los gastos teniendo en cuenta los techos presupuestales. Es importante organizar bien cómo se va a gastar el dinero que tenemos para poder usarlo de la mejor manera. Así se podrá aprovechar al máximo los recursos disponibles que se cuenta. Tener un buen plan permite lograr los objetivos en el trabajo y evita retrasos, ayuda a usar bien los recursos y a controlar los gastos de manera eficiente. Tener un buen plan es clave para que una entidad tenga éxito tanto en sus finanzas como en su funcionamiento. Planificar el dinero que se va a gastar nos ayuda a tener una idea clara de cómo se va a distribuirlo y permite controlar y supervisar mejor en qué se está usando. Permite a los encargados controlar cómo van las cosas y hacer cambios si es necesario al momento, para asegurarse de que se están usando bien los recursos.

Objetivos Específico 2

Determinar la relación entre los Ingresos y la Ejecución del Gasto Público en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023

Tabla 9

Tabla cruzada D2 y V2

CAT_D2	ALTO		CAT_V2		Total
			ALTO	MEDIO	
		Recuento	3	0	3
		% del total	13.0%	0.0%	13.0%

	MEDIO	Recuento	3	6	9
		% del total	13.0%	26.1%	39.1%
	BAJO	Recuento	2	9	11
		% del total	8.7%	39.1%	47.8%
Total		Recuento	8	15	23
		% del total	34.8%	65.2%	100.0%

Nota: Elaboración propia

Interpretación:

Respecto de la Tabla 9 la información recopilada muestra que, la dimensión 2 se encuentra en nivel alto en 13.0%, nivel medio 39.1% y nivel bajo 47.8%, respecto a la variable 2. Se verifica que la relación de los ingresos es de nivel bajo, es decir, se evidencia que cuando contamos con bajos ingresos la ejecución del gasto público se disminuyen toda vez que se tiene pocos recursos para ejecutar. Asegurar el ingreso público y ejecutar el presupuesto de manera efectiva requiere un enfoque integral que incluya la mejora de la recaudación fiscal, la diversificación de fuentes de ingresos, una planificación presupuestaria sólida, la transparencia y la evaluación continua de políticas. Estas acciones no solo garantizan la estabilidad financiera, sino que también promueven la confianza y la participación de la ciudadanía en la gestión pública. Asegurar el ingreso público y garantizar la ejecución efectiva del presupuesto son tareas fundamentales para la estabilidad financiera de cualquier entidad gubernamental. Una planificación adecuada es crucial para la ejecución del presupuesto, incluye realizar proyecciones económicas sólidas y en un análisis detallado de ingresos y gastos, realizar un seguimiento regular de la ejecución presupuestaria para identificar desviaciones y tomar decisiones correctivas a tiempo

Objetivos Específico 3

Determinar la relación entre las Metas y la Ejecución del Gasto Público en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023

Tabla 10*Tabla cruzada D3 y V2*

		CAT_V2		Total	
		ALTO	MEDIO		
CAT_D3	ALTO	Recuento	3	3	6
		% del total	13.0%	13.0%	26.1%
	MEDIO	Recuento	5	8	13
		% del total	21.7%	34.8%	56.5%
	BAJO	Recuento	0	4	4
		% del total	0.0%	17.4%	17.4%
Total	Recuento	8	15	23	
	% del total	34.8%	65.2%	100.0%	

Nota: Elaboración propia**Interpretación:**

En la Tabla 10 se aprecia que, de la información recopilada de la muestra seleccionada, la dimensión 3 se encuentra en nivel alto en 26.1%, nivel medio 56.5% y nivel bajo 17.4%, respecto a la variable 2. Se verifican que las metas tienen relación media, estos datos reflejan que las metas se cumplen debiendo realizar la gestión administrativa de manera adecuada en ejecución de planes de la entidad. El cumplimiento de metas está intrínsecamente relacionado con la ejecución presupuestal. Una ejecución efectiva no solo facilita el logro de los objetivos establecidos, sino que también fortalece la confianza en la gestión pública. Por lo tanto, es esencial que las entidades gubernamentales implementen estrategias que aseguren una ejecución presupuestal eficiente y alineada con las metas propuestas. Si las metas no están bien definidas o son poco realistas, la ejecución presupuestal puede verse comprometida. Las metas presupuestales son objetivos específicos que se establecen en el marco del presupuesto, orientados a medir el rendimiento y la efectividad de los programas públicos. Estas metas pueden incluir indicadores de desempeño, como la cantidad de servicios prestados, la mejora en la calidad de vida de la población, o el avance en proyectos de infraestructura.

4.3. Prueba de hipótesis

Prueba de normalidad

Para este caso, fue necesario realizar la prueba de normalidad Shapiro-Wilk, es preciso mencionar que, el uso de este estuvo condiciona al tamaño de la muestra, integrado por una cantidad inferior a 50, la cual tuvo como objeto establecer si los datos recopilados cuentan con una distribución normal o diferente, por cuanto las variables deben evidenciar el tipo de distribución teniendo en cuenta lo siguiente:

Ho = Los datos tienen distribución normal.

Ha = Los datos no tienen distribución normal.

Tabla 11

Prueba de normalidad Shapiro-Wilk de las variables

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
D1 GASTOS	0.964	23	0.543
D2 INGRESOS	0.974	23	0.775
D3 METAS	0.966	23	0.599
D4 CERTIFICACION	0.907	23	0.035
D5 COMPROMISO	0.960	23	0.457
D6 DEVENGADO	0.946	23	0.245
D7 PAGO	0.953	23	0.342
V1 PRESUPUESTO	0.971	23	0.715
V2 EJECUCIÓN DEL GASTO	0.936	23	0.145

Interpretación:

Después de aplicar la prueba mencionada, las variables y dimensiones muestran un valor Sig. mayor a 0,05 tienen distribución normal, se acepta la Ho, por lo que se aplicará estadística paramétrica Pearson.

Nivel de significancia. Teniendo en consideración a Sanchez (2021), indicaron que representan métodos de distribución muestral. Se utiliza un nivel de significación de 0,05, esto significa que el estudio encontró una asociación hipotética en el 95% de los casos, de ello se desprende el valor Sig mayor o menor a 0.05

Hipótesis Alternativa. Según Arias y Covinos (2021), respecto a la hipótesis alternativa (H₁) aluden que contradice la hipótesis nula.

Hipótesis Nula. Según Arias y Covinos (2021), mencionan que la hipótesis nula (H₀) simboliza una contradicción a la hipótesis de la investigación.

Coefficiente de correlación. Al respecto, Hernández y Mendoza (2018), sugieren que las correlaciones se comparan para verificar el nivel de significación, muestra con cuanta intensidad se relacionan dos variables teniendo en cuenta el valor -1 y 1, los detalles a continuación:

Tabla 12

Coefficiente de correlación

Rangos	Correlación
- 0.91 a 1.00	negativa perfecta
- 0.76 a 0.90	negativa muy fuerte
- 0.51 a 0.75	negativa considerable
- 0.26 a 0.50	negativa media
- 0.11 a 0.25	negativa débil
- 0.01 a 0.10	negativa muy débil
0.00	No existe
0.01 a 0.10	positiva muy débil
0.11 a 0.25	positiva débil
0.26 a 0.50	positiva media
0.51 a 0.75	positiva considerable
0.76 a 0.90	positiva muy fuerte
0.91 a 1.00	positiva perfecta.

Hipótesis General:

Hi: Existe relación directa entre el Presupuesto y la Ejecución del Gasto Público en la Dirección Red de salud de Alto Amazonas, 2023.

Ho: No existe relación directa entre el Presupuesto y la Ejecución del Gasto Público en la Dirección Red de salud de Alto Amazonas, 2023.

Tabla 13

Correlación entre V1 y V2

		V1 PRESPUESTO	V2 EJECUCIÓN DEL GASTO
V1 PRESPUESTO	Correlación de Pearson	1	,604**
	Sig. (bilateral)		0.002
	N	23	23
V2 EJECUCIÓN DEL GASTO	Correlación de Pearson	,604**	1
	Sig. (bilateral)	0.002	
	N	23	23

Nota: Elaboración propia

Interpretación:

Con la información mostrada en la Tabla 13 se evidencia que la variable 1 presupuesto y la variable 2 ejecución del gasto se relacionan de manera **positiva considerable** con un valor correlacional según Pearson de 0.604, su valor de significancia bilateral (Sig.) es de 0.002. De este último, al ser menor a 0.05 se rechaza la hipótesis nula planteada como correlación, en consecuencia, se verifica la existencia de relación entre las variables de forma manera positiva considerable.

Hipótesis específica 1:

Hi: Existe relación directa entre el Gasto y la Ejecución del Gasto Público en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023.

Ho: No existe relación directa entre el Gasto y la Ejecución del Gasto Público en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023.

Tabla 14*Correlación entre D1 y V2*

		D1 GASTOS	V2 EJECUCIÓN DEL GASTO
D1 GASTOS	Correlación de Pearson	1	0.360
	Sig. (bilateral)		0.092
	N	23	23
V2 EJECUCIÓN DEL GASTO	Correlación de Pearson	0.360	1
	Sig. (bilateral)	0.092	
	N	23	23

Nota: Elaboración propia**Interpretación:**

Los resultados de la Tabla 14 refieren que la dimensión 1 gastos se encuentra relacionada de manera **positiva media** con la variable 2 ejecución del gasto, se verifica el valor correlacional según Pearson de 0.360, su valor de significancia bilateral (Sig.) es de 0.092. Al respecto, siendo este superior a 0.05 se acepta la hipótesis nula, verificando la no existencia de relación entre los conceptos analizados.

Hipótesis específica 2:

Hi: Existe relación directa entre los Ingresos y la Ejecución del Gasto Público en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023.

Ho: No existe relación directa entre los Ingresos y la Ejecución del Gasto Público en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023.

Tabla15*Correlación entre D2 y V2*

		D2 INGRESOS	V2 EJECUCIÓN DEL GASTO
D2 INGRESOS	Correlación de Pearson	1	,430*
	Sig. (bilateral)		0.041
	N	23	23
V2	Correlación de Pearson	,430*	1

EJECUCIÓN DEL GASTO	Sig. (bilateral)	0.041	
	N	23	23

Nota: Elaboración propia

Interpretación:

La Tabla 15 muestra que la dimensión 2 ingresos y la variable 2 ejecución del gasto se relacionan de manera **positiva media** con un valor correlacional según Pearson que es 0.430 y valor de significancia bilateral (Sig.) de 0.041. Al respecto, como dicho valor es inferior 0.05, no se toma en cuenta la hipótesis nula planteada en la investigación, esto nos lleva a la conclusión la existencia entre estos conceptos evaluados.

Hipótesis específica 3:

Hi: Existe relación directa entre las Metas y la Ejecución del Gasto Público en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023.

Ho: Existe relación directa entre las Metas y la Ejecución del Gasto Público en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023.

Tabla 16

Correlación entre D3 y V2

		D3 METAS	V2 EJECUCIÓN DEL GASTO
D3 METAS	Correlación de Pearson	1	,809**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	23	23
V2 EJECUCIÓN DEL GASTO	Correlación de Pearson	,809**	1
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	23	23

Nota: Elaboración propia

Interpretación:

La Tabla 16 demuestra que la dimensión 3 metas y la variable 2 ejecución del gasto se vinculan de manera **positiva muy fuerte** con un valor correlacional según Pearson de

0.809, su valor de significancia bilateral (Sig.) es de 0.000. De este, siendo inferior a 0.05, conlleva a indicar la conformidad con la hipótesis alterna, esto nos lleva a la conclusión de la existencia de una correlación positiva considerable entre estos conceptos.

4.4. Discusión de Resultados

En esta investigación se tuvo como hipótesis general que existe relación directa entre el Presupuesto y la Ejecución del Gasto Público en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023. Para poder verificar la relación entre las variables, el instrumento adecuado para dicho fin fue la encuesta, es decir, una comunicación directa con miembros de la muestra, para tal fin, se elaboraron dos cuestionarios conformados por 15 preguntas cada uno. Estos cuestionarios tuvieron que ser validados por expertos, quienes analizaron su viabilidad en el contenido y constructo, por otro lado, se midió la confiabilidad mediante la prueba piloto y medido por el Alfa de Cronbach, la estadística empleada mostró un valor de 0.830 para el primer cuestionario y 0.814 para el segundo. Por consiguiente, los instrumentos mostraron una validación de buena y nivel de confiabilidad excelente (valor entre 0.70 y 0.99). Los resultados encontrados sostienen que la variable 2 muestra un nivel alto en 34.8% respecto a los encuestados, el nivel medio en 65.2%, por otro lado, la variable 1 indica un en nivel alto en 17.4%, en nivel medio 43.5% y nivel bajo 39.1%. El nivel con mayor porcentaje es el nivel medio, lo que representa que los colaboradores de la institución ejecutan el gasto público de acuerdo al presupuesto con el que cuentan, a mayor presupuesto institucional, mayor será la ejecución. En cuanto a medir el nivel de correlación se realizó la prueba estadística Pearson, la estadística mostró el valor de 0.604, lo que evidenció una relación positiva considerable entre el presupuesto y la ejecución del gasto. Tal como lo indica Chero (2020) el presupuesto sirve para anticipar problemas y proporcionar soluciones tempranas para evitar conflictos. Adicionalmente, sirve para estudiar problemas económicos, además de los parámetros en los que se debe buscar financiación y valorar métodos de pago, analizamos los cuellos de botella en los procesos comerciales para crear puntos de justicia y equilibrio, y solucionar eventos peligrosas y difíciles.

Por otro lado, es preciso mencionar que, de acuerdo con la Dirección Nacional de Presupuesto Público, la ejecución del gasto público es el método mediante el cual la unidad ejecutora realiza y atiende las obligaciones adquiridas con el objeto del desarrollo de las actividades programas, cuyo fin es lograr los metas objetivos que repercutirán en los resultados. De acuerdo con esta teoría, se contrasta con los resultados puesto que, la ejecución de resultados se relaciona con los gastos, ingresos y metas. De acuerdo con estas teorías, se contrasta con los resultados puesto que, la ejecución del presupuesto se relaciona con los gastos, ingresos y metas. Estos datos se comparan con la investigación Palomino y Thuro (2023) quienes verificaron en su investigación que el presupuesto y la ejecución de ingresos en el año 2018 y contó con una eficacia de 97%; respecto a la ejecución del gasto tuvo un nivel de 76%, y en donde pudieron concluir que, los resultados son buenos respecto a la ejecución de cada categoría, es decir, se logró ejecutar el presupuesto de manera adecuada teniendo en consideración al presupuesto asignado.

Conforme a la hipótesis específica 1 que fue que verificar si existe relación directa entre el gasto y la ejecución del gasto público en la Dirección red de salud de Alto Amazonas, 2023, se realizó la toma de datos de los colaboradores que laboran en la institución, se obtuvo que, respecto con la variable 2, el 34.8% se encuentra en nivel alto, el 65.20% en nivel medio. Respecto a la comparación cruzada se observa que, cuando la variable 2 muestra un nivel alto, la dimensión 1 refleja nivel medio con 21.7%. Este resultado evidencia que se deben realizar acciones para que la institución pueda verificar los programas y ejecutar los gastos en los plazos establecidos. En lo referido al nivel de correlación, se aplicó la estadística correlación de Pearson, se obtuvo como resultado el nivel de correlación de 0.360, confirmándose una correlación positiva media entre la dimensión 1 y la variable 2 y valor Sig de 0.092. Este último, al ser mayor a 0.05 no se toma en cuenta la hipótesis nula.

Estos resultados evidencian que la ejecución de gastos se relaciona con los gastos que cuente la institución a fin de poder ejecutarlos de manera oportuna. Es relevante destacar que, el autor Podestá (2020), indica que, todos los gastos del gobierno deben, como regla general, limitarse a las cantidades previstas por la ley constitucional. Generalmente establece que no se realizarán pagos que no estén previstos en el presupuesto o determinados por la ley, es decir, se contrasta con los resultados del objetivo específico toda vez que, si no existen gastos que tenga la institución debidamente presupuestados, no se podrán ejecutar. Finalmente, estos resultados se contrastan con Brenis y Delgado (2023) quienes en su investigación verificaron que existe relación de la ejecución presupuestal según Rho de Spearman de 0.874 con la calidad del gasto, es decir, igual a nuestros resultados.

Referente a la hipótesis específica 2 que fue verificar si existe relación directa entre los ingresos y la ejecución del gasto público en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023. Los datos obtenidos de la muestra, la dimensión 2 se encuentra en nivel alto en 13.0%, nivel medio 39.1% y nivel bajo 47.8%, respecto a la variable 2, cuando dicha dimensión se encuentra en nivel bajo, la variable refleja nivel medio con 39.1%. Este resultado evidencia que cuándo los ingresos son bajos, son pocos los recursos para ejecutar los gastos, por ende, cumplir con los objetivos y metas de la entidad. En atención a verificar el nivel de correlación, se realizó la prueba estadística de Pearson, los resultados indican que la dimensión 2 y la variable 2 se relacionan de manera positiva media, correlación 0.430, significancia de 0.041. Acerca del valor Sig. al ser menor a 0.05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna. Estos resultados evidencian que, de acuerdo a los ingresos que obtenga la institución, se podrá ejecutar el gasto público. Tomando en cuenta a Mas et al. (2021) que los ingresos inciden en la administración, es decir permiten que la misma pueda operar con normalidad, puesto que, la ejecución de ingresos y gastos

permiten cumplir los planes y actividades de las entidades. Los datos se contrastan con la investigación realizada por Palomino y Thuro (2023) toda vez que, evidenciaron en su investigación que los ingresos forman parte importante del presupuesto, verificó que sus ingresos estuvieron conformados por 42.21% de saldo de balance, 39.12% FONCOMUN y 5.64% impuestos municipales, por lo que la entidad pudo ejecutar los gastos de manera adecuada.

Finalmente, en atención a la hipótesis específica 3 que fue, si existe relación directa entre las Metas y la Ejecución del Gasto Público en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023, los datos obtenidos de la muestra seleccionada, la dimensión 3 se encuentra en nivel alto en 26.1%, nivel medio 56.5% y nivel bajo 17.4%, respecto a la variable 2, cuando la mencionada dimensión se encuentra en nivel medio, dicha variable también refleja nivel medio con 34.8%. Estos datos reflejan que las metas se cumplen de manera media, teniendo en cuenta que se debe verificar la gestión administrativa para el cumplimiento de los planes de la entidad. Con el propósito de verificar el nivel de correlación, se aplicó la prueba estadística Pearson, se obtuvo un nivel de correlación de 0.809, relación positiva muy fuerte, en cuanto al valor de significancia fue de 0.000. El valor Sig. mostró un nivel por debajo de 0.05 por lo tanto se rechaza la hipótesis nula, esto nos lleva a la conclusión de que existe una correlación positiva considerable entre la dimensión 3 y la variable 2. Estos datos reflejan que contar con metas claras y específicas permitirán ejecutar de una mejor manera el gasto público. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2021) las metas cuentan con tres elementos, los cuales son: la finalidad, unidad de medida, cantidad. En cuanto al primer elemento, se afirma que se mide la precisión del objeto, la unidad de medida es la cantidad para medir y la cantidad es el valor medido que se espera alcanzar. Estos resultados se contrastan con la investigación de Limache (2021), el cual estudió la ejecución presupuestal y su influencia

en la calidad de gasto público, en donde se pudo apreciar que, los gastos mantienen una ejecución más eficiente toda vez que se aprecia que las erogaciones que se realizan se efectúan de mejor forma, teniendo en consideración para este gasto las metas con las que cuentan.

CONCLUSIONES

- ❖ Respecto al objetivo general que fue determinar la relación del Presupuesto y la Ejecución del Gasto Público en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023, se llegó a la conclusión que, de acuerdo con la prueba estadística de Pearson se observó un nivel de correlación 0,604, Sig. 0.002, por lo tanto, dichas variables están relacionada de manera positiva considerable.
- ❖ Teniendo en cuenta el objetivo específico 1 que fue determinar la relación de los ingresos y la ejecución del gasto público en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023, se concluye que, se encontró un nivel de correlación de 0,360, Sig. 0.092 en la estadística de Pearson. Por lo tanto, no existe relación entre los conceptos analizados.
- ❖ Igualmente, el objetivo específico 2 fue determinar la relación de los Ingresos y la Ejecución del Gasto Público en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023, se concluye que, se verificó un nivel de correlación de 0,430, Sig. 0.04 en la estadística de Pearson. Por ende, existe relación positiva media entre estos conceptos, de ello se advierte que los ingresos tienen repercusión en la ejecución del gasto público de manera positiva media.
- ❖ Finalmente, el objetivo específico 3 fue determinar la relación de las Metas y la Ejecución del Gasto Público en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023, se concluye que, existe un nivel de correlación de 0,809, Sig. 0.000 en la estadística de Pearson, Por tal motivo, se observa una relación positiva muy fuerte, es decir, las metas se relacionan de forma positiva muy fuerte con la ejecución del gasto público.

RECOMENDACIONES

- ❖ Se recomienda que los responsables del área de presupuesto de la Dirección Red de Salud Alto Amazonas tengan en cuenta la relación positiva significativa entre las variables y promuevan la correcta ejecución del gasto público, de acuerdo con el presupuesto asignado, para que todo pueda ser ejecutado, a fin de que todo pueda ejecutarse en beneficio de la población que se atiende en esta zona.
- ❖ Se recomienda a la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, tomar en cuenta los resultados respecto al presupuesto y su relación con la ejecución del gasto público, realizar actividades para poder utilizar los sistemas de manera adecuada y de esta manera poder cumplir con las metas trazadas, teniendo en consideración que esta relación es positiva si es que se ejecuta de acuerdo a los planes realizados y la normativa vigente.
- ❖ Se recomienda a la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, realizar acciones que contribuyan a la ejecución del presupuesto y alcanzar las metas trazadas de la gestión.
- ❖ Se recomienda a la Oficina de Planeamiento Estratégico – OPE, área de presupuesto de la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, poner énfasis de cuán importante es poder orientar a las demás áreas en la ejecución del gasto, teniendo en cuenta que el presupuesto asignado deberá ser utilizado en el ejercicio fiscal.
- ❖ Se recomienda a la autoridad (director), de la gestión ingresante con su personal de confianza, gestionen el presupuesto necesario, para poder cubrir sus necesidades remunerativas no programadas, y no tener deficiencias al finalizar el año por la falta de brechas y no perjudicar al personal CAS de la entidad que ya cuentan con la disponibilidad presupuestal.

- ❖ Se recomienda a la oficina respectiva la explicación a las diferentes oficinas, áreas y unidades, la diferencia entre el presupuesto y la parte financiera, y poder actuar de acuerdo a la normativa vigente y así evitar inconvenientes en el estado de Ejecución de Presupuesto de Ingresos y Gastos (EP-1).
- ❖ Se recomienda para una ejecución presupuestal al 100%, actuar de acuerdo al Plan Operativo Institucional – POI, donde contiene la programación de actividades, al ser ejecutadas en el periodo anual, orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales de la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón, N. A. (2022). *Evaluación a la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Balsapamba, año 2021*. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.
- Albarado, I. T., & Galindo, L. M. (2019). *Análisis de la ejecución presupuestal y verificación del registro contable de los ingresos y gastos de ocho municipios de Boyacá durante la vigencia 2016*. [Tesis de grado, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia]. <https://repositorio.uptc.edu.co/handle/001/2760>
- Arias, J. L., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. ENFOQUES CONSULTING EIRL. <https://doi.org/http://hdl.handle.net/20.500.12390/2260>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2018). *Gasto público en América Latina registra ineficiencias de 4,4% del PIB: estudio BID*. <https://www.iadb.org/es/noticias/gasto-publico-en-america-latina-registra-ineficiencias-de-44-del-pib-estudio-bid>
- Brenis, K. E., & Delgado, A. G. (2023). *Proceso de ejecución presupuestaria y la calidad de gasto en obras viales y ornatos de la municipalidad distrital José Leonardo Ortiz*. [Tesis de grado, Universidad Señor de Sipan]. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/10765>
- Cabezas, R. A. (2021). *EL proceso de descentralización en la ejecución del presupuesto de inversión pública del sector salud en el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz; 1999-2018*. Universidad Mayor de San Andrés. <https://repositorio.umsa.bo/xmlui/bitstream/handle/123456789/27908/T-2671.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Carhuacho Mendoza, I. M., Nolazco Labajos, F. A., Sicheri Monteverde, L., Guerrero Bejarano, M. A., & Casana Jara, K. M. (2019). *Metodología de la investigación holística*. Universidad Internacional de Ecuador.
- Castañeda, V. (2022). *Gestion Publica Moderna* . Gaceta Juridica.
- CEPAL. (2023). *Los planes nacionales de inversión pública en América Latina y el Caribe*. Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/nota/los-planes-nacionales-de-inversion-publica-en-america-latina-y-el-caribe>
- Chero, A. (2020). *Presupuestos*. Ediciones Carolina. <https://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/16622>
- Congreso Constituyente Democrático. (1993, Artículo 77). Constitución Política del Perú. Diario Oficial el Peruano de 29 de diciembre de 1993.
- Congreso de la República. (2023). *Ley 31954 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024*. Diario Oficial El Peruano. <https://spij.minjus.gob.pe/spij-ext-web/#/detallenorma/H1364342>
- Congreso de la República del Perú. (2003 de 11 de 2003). Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público. Diario Oficial el Peruano de 11 de noviembre de 2023.
- Congreso de la República del Perú. ley 28411. (2004). Ley. *Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto*, . Diario Oficial el Peruano de 08 de diciembre de 2004.
- Cortez, M., & Maira, M. P. (2019). *Desarrollo de instrumentos de evaluación: pautas de observación*. Centro UC. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/P2A356.pdf>

Congreso de la Republica del Peru. (10 de dic de 1996). Ley de Gestion Presupuestaria.

Diario Oficial el Peruano.

<https://www.leyes.congreso.gob.pe/documentos/Leyes/26703.pdf>

Cubas, R. I. (2022). *Ejecución presupuestal y su relación con la gestión administrativa de la municipalidad distrital de Jamalca, Amazonas, 2021*. Universidad Señor de Sipán. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/9427>

De Hoyos, S. M. (2020). El método científico y la filosofía como herramientas para generar conocimiento. *Revista Filosofía UIS*, 19(1), 230. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.18273/revfil.v19n1-2020010>

Dirección Nacional del Tesoro Público. (24 de enero de 2007). Resolución Directorial N° 002-2007-EF-77.15. Diario Oficial el Peruano - Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección Nacional del Tesoro Público. (2011). *Dictan disposiciones complementarias a la Directiva de Tesorería aprobada por la R.D. N° 002-2007-EF/77.15*. Diario Oficial El Peruano.

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/255783/229501_file20181218-16260-17r2wvg.pdf?v=1545182700

Funadación Friedrich Ebert. (2021). *Cartilla metodológica 1, Ingresos Públicos*. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/18677.pdf>

Hernandez-Sapieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.

- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGRAW-HILL Interamericana Editores, S.A. de C. V. <https://doi.org/https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- INEI. (2021). *Perú: Evolución de indicadores de los programas presupuestales 2013-2021*. Biblioteca Nacional del Perú. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1854/libro.pdf
- Leyva, S., & Olaya, A. (2022). *Modelo para el análisis y diseño de políticas públicas*. Editorial EAFIT. <https://editorial.eafit.edu.co/index.php/editorial/catalog/book/163>
- Limache, M. A. (2021). *Ejecución presupuestal y su influencia en la calidad de gasto público en la Unidad Operativa Red de Salud Churcampa 2018*. [Título de grado, Universidad Peruana los Andes]. <https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/3233>
- Mas, R. G., Puyo, N., & Hidalgo, S. (2021). *El Presupuesto Público, como herramienta de Planificación y Gestión en la Administración de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo Departamento de Ucayali-2019*. [Título de grado, Universidad Nacional de Ucayali]. <http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/5180>
- MEF. (2024). *Clasificadores Presupuestarios*. Clasificadores de Ingresos y Gastos: <https://dnpp.mef.gob.pe/cnsClasif/>
- Ministerio de Economía y Finanzas - SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario. (2023). *Marco Presupuestario Vs Devengado - 2022*. <https://www.mef.gob.pe/>

Ministerio de Economía y Finanzas. (09 de 08 de 2010). Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). *Concepto del SIAF*. MEF. https://www.mef.gob.pe/contenidos/siaf/documentos/concepto_siaf.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *D. L. 1441 DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE TESORERÍA*. Diario Oficial El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-del-sistema-nacional-de-tesoreria-decreto-legislativo-n-1441-1692078-16/>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2024). *Ingresos - Principios*. Ecuador, Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.finanzas.gob.ec/ingresos-principios/>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2024). *Tesoro Público*. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100770&lang=es-ES&view=category&id=656

Ministerio de Economía y Finanzas. (2024). *Transparencia de la Administración Financiera*. Aprende algunos términos que te ayudarán a entender más sobre el Presupuesto Público: <https://mef.gob.pe/transparenciainanciera/presupuesto-publico1/glosario-financiero#:~:text=Cr%C3%A9dito%20Presupuestario,de%20lograr%20los%20objetivos%20aprobados.>

Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Glosario de Presupuesto Público*. Retrieved 02 de 07 de 2023, from <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *SIAF*. Descripción - SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF): Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio Público - Fiscalía de la Nación. (2015). *OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO.*

https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/3750_exposicion_press_jddh_2015.pdf

Neill, D. A., & Cortez, L. (2018). *Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica.* UTMACH.

Nieto, D. A. (2014). *Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y la gestión financiera/Presupuestal en el Sector Público en el Perú y Latino América, Periodo 2011-2013.* Universidad San Martín de Porras.
https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/1120/nieto_m.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Orellana, F. R., Orellana, C. E., & Vasquez, G. O. (2020). Ejecución del gasto público en sectores estratégicos de la economía ecuatoriana. *Revista Científica Dominio de Ciencias*, 6(1), 552-566. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7539740>

Palomino, S., & Thuro, J. A. (2023). *“Ejecución Presupuestal En La Municipalidad Distrital De San Pablo - Canchis - Cusco, Periodo 2014 - 2018”*. [Tesis de grado, Universidad Andina del Cusco].
<https://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/5430>

PeruContable. (05 de 08 de 2010). *PeruContable Gubernamental.* Implantación del SIAF en el Perú: <https://www.perucontable.com/gubernamental/implantacion-del-siaf-en-el-peru/>

- Podestá, A. (2020). *Gasto público para impulsar el desarrollo económico e inclusivo y lograr los objetivos de desarrollo sostenible*. Publicación de las Naciones Unidas. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46276/S2000670_es.pdf
- Podestá, A. (2020). *Gasto público para impulsar el desarrollo económico e inclusivo y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Serie Macroeconomía del Desarrollo - CEPAL. <https://doi.org/https://repositorio.cepal.org/entities/publication/929df647-365d-4666-90b9-fb91abba4f05>
- Presidencia de la República del Perú. (16 de 09 de 2018). Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público. Diario Oficial elPeruano del 16 de setiembre de 2018.
- Ríos, R. R. (2017). *Metodología para la investigación y redacción*. Servicios Académicos Intercontinentales S.L.
- Rivera, C. M., & Pérez, N. (2018). *Área usuaria, Órgano encargado de las contrataciones y Comité especial*. OSCE. http://www.osce.gob.pe/consucode/userfiles/image/cap3_m2.pdf
- Rodríguez, P. A. (2008). *Presupuesto Público, Programa Administración Pública Territorial*. ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. <https://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/5-Presupuesto-Publico.pdf>
- Salinas, A. F. (2021). Análisis empírico institucional sobre la Ley de Presupuesto General de la Nación: un examen útil para mejorar la decisión del gasto de funcionamiento e inversión en Colombia. *Papel Político*. <https://doi.org/https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo26.aeil>

Sanchez, M. (2021). La significancia estadística y los intervalos de confianza: ¿qué me indican y cómo puedo interpretarlos? *Casos y revisiones de salud*, 3(1), 74-82.

[https://cyrs.zaragoza.unam.mx/wp-content/uploads/2021/08/08-M-La-](https://cyrs.zaragoza.unam.mx/wp-content/uploads/2021/08/08-M-La-significancia-estadi%CC%81stica-y-los-intervalos-de-confianza-%C2%BFque%CC%81-me-indican-y-co%CC%81mo-puedo-interpretarlos3-1.pdf)

[significancia-estadi%CC%81stica-y-los-intervalos-de-confianza-](https://cyrs.zaragoza.unam.mx/wp-content/uploads/2021/08/08-M-La-significancia-estadi%CC%81stica-y-los-intervalos-de-confianza-%C2%BFque%CC%81-me-indican-y-co%CC%81mo-puedo-interpretarlos3-1.pdf)

[%C2%BFque%CC%81-me-indican-y-co%CC%81mo-puedo-interpretarlos3-1.pdf](https://cyrs.zaragoza.unam.mx/wp-content/uploads/2021/08/08-M-La-significancia-estadi%CC%81stica-y-los-intervalos-de-confianza-%C2%BFque%CC%81-me-indican-y-co%CC%81mo-puedo-interpretarlos3-1.pdf)

Sistema Nacional de Tesorería. (2007). *RESOLUCION DIRECTORAL N° 002-2007-EF-77.15 Aprueban la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15*. Diario Oficial El Peruano.

[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/258893/232218_file20181218-](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/258893/232218_file20181218-16260-e6xoyx.pdf?v=1545185951)

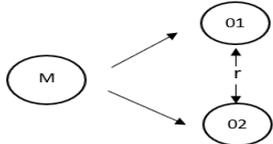
[16260-e6xoyx.pdf?v=1545185951](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/258893/232218_file20181218-16260-e6xoyx.pdf?v=1545185951)

Valderrama, S. (2019). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica*. Ed. San Marcos.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Título: “El Presupuesto y su Efecto en la Ejecución del Gasto Público de la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023”

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES –DIMENSIONES E INDICADORES	METODOLOGIA
¿Cuál es la relación entre el Presupuesto y la Ejecución del Gasto Público en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023?	Determinar la relación entre el Presupuesto y la Ejecución del Gasto Público en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023	Existe relación directa entre el Presupuesto y la Ejecución del Gasto Público en la Dirección Red de salud de Alto Amazonas, 2023.	V1. Presupuesto: D1: Gastos D1.1 Clasificación Institucional D1.2 Clasificación Funcional D1.3 Clasificación Programática D1.4 Clasificación Económica D1.5 Clasificación Geográfica	Método general: Científico Método específico: Método estadístico Tipo de investigación: Básica Nivel de investigación: Nivel correlacional
Específicos	Específicos	Específicos		
¿Cuál es la relación entre el Gasto y la Ejecución del Gasto Público en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023?	Determinar la relación entre el Gasto y la Ejecución del Gasto Público en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023	Existe relación directa entre el gasto y la Ejecución del Gasto Público en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023	D2: Ingresos D2.1 Clasificación económica D2.2 Clasificación por fuentes de financiamiento	Diseño de investigación: No Experimental Esquema:
¿Cuál es la relación entre los Ingresos y la ejecución del gasto público en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023?	Determinar la relación entre los ingresos y la ejecución del Gasto Público en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023	Existe relación directa entre los ingresos y la ejecución del gasto público en la Dirección Red de Salud de Alto Amazonas, 2023.	D3: Meta D3.1 Finalidad D3.2 Unidad de Medida D3.3 Cantidad	 Población y muestra (cuantificada)
¿Cuál es la relación entre las metas y la ejecución del Gasto Público en la Dirección Red de Salud de	Determinar la relación entre las metas y la ejecución del Gasto Público en la Dirección Red de Salud de	Existe relación directa entre las metas y la ejecución del gasto público en la Dirección Red de	V2. Ejecución del Gasto Publico: D1: Certificación D1.1 Crédito Presupuestario D1.2 Programación de Compromisos Anuales – PCA	Población: Dirección Red de Salud Alto Amazonas - DIREDSAA, trabajadores 23

Alto Amazonas, 2023?

Alto Amazonas, 2023

Salud de Alto Amazonas,
2023.

D2: Compromiso
D2.1 Cadena de gasto
D2.2 Documentos

D3: Devengado
D3.1 Área usuaria
D3.2 Sistema Nacional de
Tesorería

D:4 Pago
D4.1 Procedimientos y Normas de
Pagaduría
D4.2 Plazo para Cancelar
Devengado

Muestra:

Técnicas e Instrumentos de
recolección de datos
Encuesta y cuestionario

Técnicas de procesamiento y
análisis de datos
Estadística descriptiva

Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
El Presupuesto	D Leg N° 1440 contempla la integración de todos los procesos que se contemplan en el proceso presupuestario, con la finalidad de realizar un gasto público en función a los principios que de emite en la norma para el beneficio de la población.	Medirá los tres principales aspectos que se considera en el Presupuesto	D1: Gastos D2: Ingresos D3: Metas	Clasificación Institucional Clasificación Funcional Clasificación Programática Clasificación Económica Clasificación Geográfica Clasificación económica Clasificación por fuentes de financiamiento Finalidad Unidad de Medida Cantidad	Ordinal
Ejecución del Gasto Público	Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01, donde contempla la ejecución del gasto público, en donde plantea los 4 procesos, certificación, compromiso devengado y pago, todo con la finalidad de lograr los objetivos de la unidad cumpliendo los principios del proceso presupuestario.	Esta variable medirá como se encuentra en los diferentes procesos de la ejecución presupuestal, con la finalidad de determinar el cuello de botella.	D1: Certificación D2: Compromiso D3: Devengado D4: Pago	Crédito presupuestario Programación de Compromisos Anuales (PCA) Cadena de gasto Documentos Área usuaria Sistema Nacional de Tesorería Procedimientos y Normas de Pagaduría Plazo para Cancelar Devengado	Ordinal

Anexo 3: Instrumento de recolección de datos

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIOS V1

Mediante el presente cuestionario, me presente a usted, a fin de que dé respuesta a las preguntas formuladas, esta información relevante servirá para el desarrollo de la tesis titulada: **El Presupuesto y su Efecto en la Ejecución del Gasto Público de la Dirección Red de Salud Alto Amazonas, 2023**, el que permitirá medir las variables de estudio y probar la hipótesis, por tal propósito acudo a usted para que apelando a su buen criterio dé respuestas con toda honestidad; quedando agradecido por su intervención.

Instrucciones: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta.

1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre

Título del Cuestionario: VARIABLE I: PRESUPUESTO

ITEMS						
	DIMENSIONES 1: GASTOS	1	2	3	4	5
	Indicador: Clasificación Institucional					
1	¿Considera que el presupuesto de la Unidad Ejecutora es suficiente para lograr los resultados en el ejercicio?					
	Indicador: Clasificación Funcional					
2	¿En qué medida, usted se capacita respecto a la clasificación funcional del presupuesto público?					
	Indicador: Clasificación Programática					
3	¿De acuerdo con la clasificación programática de los gastos considera que resulta aplicable para realizar el seguimiento y evaluación del logro de resultados?					
	Indicador: Clasificación económica					
4	¿En qué medida los gastos corrientes afectan el presupuesto Institucional?					
	Indicador: Clasificación geográfica					
5	¿Considera que la asignación del presupuesto según su clasificación geográfica permite el cumplimiento de metas a nivel nacional?					
	DIMENSION 2: INGRESOS	1	2	3	4	5
	Indicador: Clasificación Económica					
6	¿Considera que los ingresos provenientes de los recursos directamente recaudados son utilizados de la mejor manera?					
7	¿Considera que los ingresos son controlados por el funcionario y/o jefe responsable según su fuente de financiamiento?					
	Indicador: Clasificación por fuentes de financiamiento					
8	¿Considera que los ingresos son evaluados periódicamente de manera eficiente?					
9	¿De qué manera los recursos transferidos del tesoro público alteran el presupuesto institucional de apertura – PIA?					
10	¿Considera que los recursos trasferidos por el tesoro público a la entidad son suficientes para atender los gastos durante un ejercicio?					
	DIMENSION 3 METAS	1	2	3	4	5
	Indicador: Finalidad					

11	¿Con que necesidad se crea una meta presupuestal, durante la ejecución presupuestal?					
12	¿Cuál es el impacto o magnitud de una meta presupuestal?					
	Indicador: Unidad de medida					
13	¿Considera que las metas que tiene su institución son claras?					
14	¿Considera que contar con una meta presupuestal clara permitirá mejorar la ejecución del gasto?					
	Indicador: Cantidad					
15	¿Qué impacto tiene una meta presupuestal en la población beneficiaria?					

Anexo 4: Instrumento de recolección de datos

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD CUESTIONARIOS V1

Mediante el presente cuestionario, me presente a usted, a fin de que dé respuesta a las preguntas formuladas, esta información relevante servirá para el desarrollo de la tesis titulada: **El Presupuesto y su Efecto en la Ejecución del Gasto Público de la Dirección Red de Salud Alto Amazonas, 2023**, el que permitirá medir las variables de estudio y probar la hipótesis, por tal propósito acudo a usted para que apelando a su buen criterio dé respuestas con toda honestidad; quedando agradecido por su intervención.

Instrucciones: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta.

1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre

Título del Cuestionario:

VARIABLE II: EJECUCION DEL GASTO PÚBLICO

ITEM						
	DIMENSIONES 1: CERTIFICACION	1	2	3	4	5
	Indicador: Crédito Presupuestario					
1	¿Con que frecuencia el funcionario encargado realiza la certificación teniendo en cuenta el crédito presupuestario?					
	Indicador: Programación de Compromisos Anuales (PCA)					
2	¿Con que frecuencia la PCA, es programada durante el ejercicio económico?					
3	¿Con que frecuencia se emite la certificación presupuestal teniendo en cuenta la normativa vigente?					
	DIMENSION 2 COMPROMISO	1	2	3	4	5
	Indicador: Cadena de gasto					
4	¿Considera que NO se verifica el cumplimiento de trámites legales para la realización del compromiso en su entidad?					
5	¿En qué medida se realiza el compromiso teniendo en cuenta la cadena de gasto?					
	Indicador: Documentos					
6	¿En qué medida se cumple con el uso de documentos autorizados en la fase el compromiso?					
	DIEMNSION 3: DEVENGADO	1	2	3	4	5
	Indicador: Área Usuaría					
7	¿Se cumple con la documentación para la fase del devengado?					
8	¿Se realiza correctamente la formalización del gasto devengado?					
9	¿Se registra correctamente los devengados en bienes y servicio según lo requerido por el área usuario?					
10	¿En qué media, el personal encargado NO hace uso correcto de la autorización del devengado?					
	Indicador: Sistema Nacional de Tesorería					
11	¿Se cumple con la revisión de documentos según las normas de Tesorería para realizar el devengado?					
12	¿Se tiene en cuenta que el devengado es la fase final para comprometer el presupuesto de acuerdo al Sistema de Tesorería?					

DIMENSION 4: PAGO		1	2	3	4	5
	Indicador: Procedimientos y Normas					
13	¿Los pagos desde el SIAF es de acuerdo a los procedimientos y normas que emite el Sistema Nacional de Tesorería?					
	Indicador: Plazo para cancelar devengado					
14	¿En el cumplimiento del proceso de devengado se realiza de manera rápida?					
15	¿Se cumple con la cancelación de los devengados pendientes de giro en la fecha establecida?					

ANEXO 5: VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS POR 03 EXPERTOS

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yurimaguas, 16 de mayo de 2024.

Mag. CPC. DANNY MANUEL MORENO PEZO

Presente. -

Por la presente, reciba usted el saludo cordial y fraterno a nombre de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas; luego para manifestarle, que estamos desarrollando la tesis titulada: **"EL PRESUPUESTO Y SU EFECTO EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN RED DE SALUD DE ALTO AMAZONAS, 2023"**; por lo que conocedores de su trayectoria profesional y estrecha vinculación en el campo de la investigación, le solicitamos su colaboración en emitir su **JUICIO DE EXPERTO**, para la validación de los instrumentos **"EL PRESUPUESTO Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO"**; de la presente investigación.

Agradeciéndole por anticipado su gentil colaboración como experto, nos suscribimos de usted.

Atentamente,



.....
CLEVER CAHUAZA PISCO
DNI N° 47716708

Adjunto:

1. Matriz de consistencia.
2. Operacionalización de variables.
3. Instrumentos de investigación.
4. Ficha de juicio de experto.



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yurimaguas, 16 de mayo de 2024.

Mag. CPC. JORGE VALDERA TAPULLIMA

Presente. -

Por la presente, reciba usted el saludo cordial y fraterno a nombre de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas; luego para manifestarle, que estamos desarrollando la tesis titulada: **"EL PRESUPUESTO Y SU EFECTO EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN RED DE SALUD DE ALTO AMAZONAS, 2023"**; por lo que conocedores de su trayectoria profesional y estrecha vinculación en el campo de la investigación, le solicitamos su colaboración en emitir su **JUICIO DE EXPERTO**, para la validación de los instrumentos **"EL PRESUPUESTO Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO"**; de la presente investigación.

Agradeciéndole por anticipado su gentil colaboración como experto, nos suscribimos de usted.

Atentamente,


.....
CLEVER CAHUAZA PISCO
DNI N° 47716708

Adjunto:

1. Matriz de consistencia.
2. Operacionalización de variables.
3. Instrumentos de investigación.
4. Ficha de juicio de experto.



FICHAS DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO

DATOS GENERALES

1.1. Título de la Investigación: "EL PRESUPUESTO Y SU EFECTO EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN RED DE SALUD DE ALTO AMAZONAS, 2023"

1.2. Nombre de los instrumentos motivo de evaluación: EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy bueno			
		0	5	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado													X							
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables													X							
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia.														X						
4. Organización	Existe una organización lógica.														X						
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																X				
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																	X			
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																	X			
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores																X				
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.																	X			
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																	X			

PROMEDIO DE VALORACIÓN: Buena

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buena e) Muy buena

Nombres y Apellidos:	JORGE VALDERA TAPULLIMA	DNI N°	44051480
Dirección domiciliaria:	Calle Bolívar N° 703 – Barrio Santa Rosa	Teléfono/Celular:	945146457
Grado Académico:	Maestro		
Mención:	Gestión Pública		


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
 Lugar y fecha: Ejerciendo 2024
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANEXO 5: VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS POR 03 EXPERTOS

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yurimaguas, 16 de mayo de 2024.

Mag. CPC. MANUEL GALINDO PISCO

Presente. -

Por la presente, reciba usted el saludo cordial y fraterno a nombre de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas; luego para manifestarle, que estamos desarrollando la tesis titulada: **"EL PRESUPUESTO Y SU EFECTO EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN RED DE SALUD DE ALTO AMAZONAS, 2023"**; por lo que conocedores de su trayectoria profesional y estrecha vinculación en el campo de la investigación, le solicitamos su colaboración en emitir su **JUICIO DE EXPERTO**, para la validación de los instrumentos **"EL PRESUPUESTO Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO"**; de la presente investigación.

Agradeciéndole por anticipado su gentil colaboración como experto, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

.....
CLEVER CAHUAZA PISCO
DNI N° 47716708

Adjunto:

1. Matriz de consistencia.
2. Operacionalización de variables.
3. Instrumentos de investigación.
4. Ficha de juicio de experto.



FICHAS DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO

DATOS GENERALES

1.1. Título de la Investigación: "EL PRESUPUESTO Y SU EFECTO EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN RED DE SALUD DE ALTO AMAZONAS, 2023"

1.2. Nombre de los instrumentos motivo de evaluación: EL PRESUPUESTO

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy bueno			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado															X					
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables															X					
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia.															X					
4. Organización	Existe una organización lógica.															X					
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad															X					
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación															X					
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos															X					
8. Coherencia	Entre los indios, indicadores															X					
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.															X					
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación															X					

PROMEDIO DE VALORACIÓN: Buena

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buena e) Muy buena

Nombres y Apellidos:	MANUEL GALINDO PISCO	DNI N°	42289950
Dirección domiciliaria:	Calle Ishpingo Mz "S" Lte. 17 – Los Maderos	Teléfono/Celular:	967995855
Grado Académico:	Maestro		
Mención:	Gestión Pública		



 GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
 OFICINA REGIONAL DE ALTO AMAZONAS

 MANUEL GALINDO PISCO
 DIRECTOR
 Lugar y fecha: Yurimaguas, 16 de mayo de 2024

ANEXO 6: BASE DE DATOS OBTENIDA DE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

N° sujetos	VARIABLE 1														VARIABLE 2																	
	Dimensión 1					Dimensión 2					Dimensión 3				Dimensión 4			Dimensión 5			Dimensión 6							Dimensión 7				
	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6	Ítem 7	Ítem 8	Ítem 9	Ítem 10	Ítem 11	Ítem 12	Ítem 13	Ítem 14	Ítem 15	Ítem 16	Ítem 17	Ítem 18	Ítem 19	Ítem 20	Ítem 21	Ítem 22	Ítem 23	Ítem 24	Ítem 25	Ítem 26	Ítem 27	Ítem 28	Ítem 29	Ítem 30		
1	3	3	5	3	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	3	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5			
2	2	3	5	4	3	2	4	3	5	2	3	4	4	4	4	5	3	5	2	4	5	5	5	5	1	5	4	5	4	4		
3	4	4	4	5	2	4	4	3	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5	3	3	3	5	5	5	1	4	5	5	4	4		
4	3	4	4	4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
5	2	4	3	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	4	
6	1	3	1	4	1	1	1	1	4	1	5	3	5	5	4	5	5	5	3	5	3	2	2	5	4	3	5	5	5	3		
7	4	3	4	2	3	1	3	2	4	3	4	5	3	5	4	4	4	5	4	3	4	5	4	3	2	4	4	5	4	3		
8	1	3	4	3	3	3	3	3	2	2	4	5	4	4	3	5	5	4	3	5	4	4	4	4	3	4	4	5	4	5		
9	1	3	3	3	2	3	2	3	2	1	2	4	4	5	4	5	4	5	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	5	4		
10	3	5	3	5	3	4	5	4	1	4	5	5	5	5	5	5	5	5	1	4	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4		
11	4	4	3	4	5	4	5	4	3	3	3	4	5	4	4	4	4	5	3	4	4	5	5	5	3	5	5	4	4	5		
12	5	1	1	3	3	1	1	2	4	5	4	4	1	2	3	5	5	4	3	3	4	1	2	3	2	1	1	3	5	4		
13	2	3	4	3	3	2	3	3	4	2	4	3	2	4	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3		
14	2	1	1	3	3	1	2	3	5	1	3	5	4	4	3	4	4	4	3	3	4	5	5	5	2	5	5	5	5	4		
15	3	1	3	4	3	3	4	2	4	1	3	3	4	3	4	2	3	4	2	3	3	4	5	3	3	4	5	3	4	4		
16	4	3	4	3	5	5	5	4	5	5	3	4	5	3	3	5	5	5	1	3	5	5	5	5	1	5	5	5	4	5		
17	3	2	3	4	3	3	4	3	2	1	3	1	3	4	4	4	4	3	3	3	2	1	2	2	3	3	3	4	4	5		
18	5	4	4	5	5	3	4	5	4	5	4	4	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	5	4	4		
19	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	4	2	3	4	3	3	2	2	2	3	3	3	5	1	5	5	5	5	5		

20	4	2	2	4	4	5	3	1	5	5	2	2	4	5	5	3	4	4	3	3	4	2	3	3	4	4	5	4	4	3
21	3	3	5	4	3	3	3	3	5	2	3	4	4	4	4	4	2	4	4	3	3	3	3	3	1	3	3	4	3	4
22	1	3	4	4	3	3	2	3	3	1	3	3	4	4	4	4	4	5	3	3	4	4	5	4	2	3	2	4	4	3
23	4	3	4	4	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	2	3	2	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	2

ANEXO 7: AUTORIZACIÓN

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yurimaguas, 14 de mayo de 2024

Señores

Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas - UNAAA

A través del presente, JHONNY VITALIANO ALTAMIRANO DEL AGUILA, identificado (a) con DNI N°46022363 representante de la DIRECCIÓN RED DE SALUD DE ALTO AMAZONAS con el cargo de ADMINISTRADOR, me dirijo a su representada a fin de dar a conocer que la siguiente persona:

a) CLEVER CAHUAZA PISCO

Están autorizadas para:

a) Recoger y emplear datos de nuestra organización a efecto de la realización de su proyecto y posterior tesis titulada "EL PRESUPUESTO Y SU EFECTO EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN RED DE SALUD DE ALTO AMAZONAS, 2023"

Si No

b) Emplear el nombre de nuestra organización dentro del referido trabajo

Si No

Lo que le manifestamos para los fines pertinentes, a solicitud de los interesados.

Atentamente,

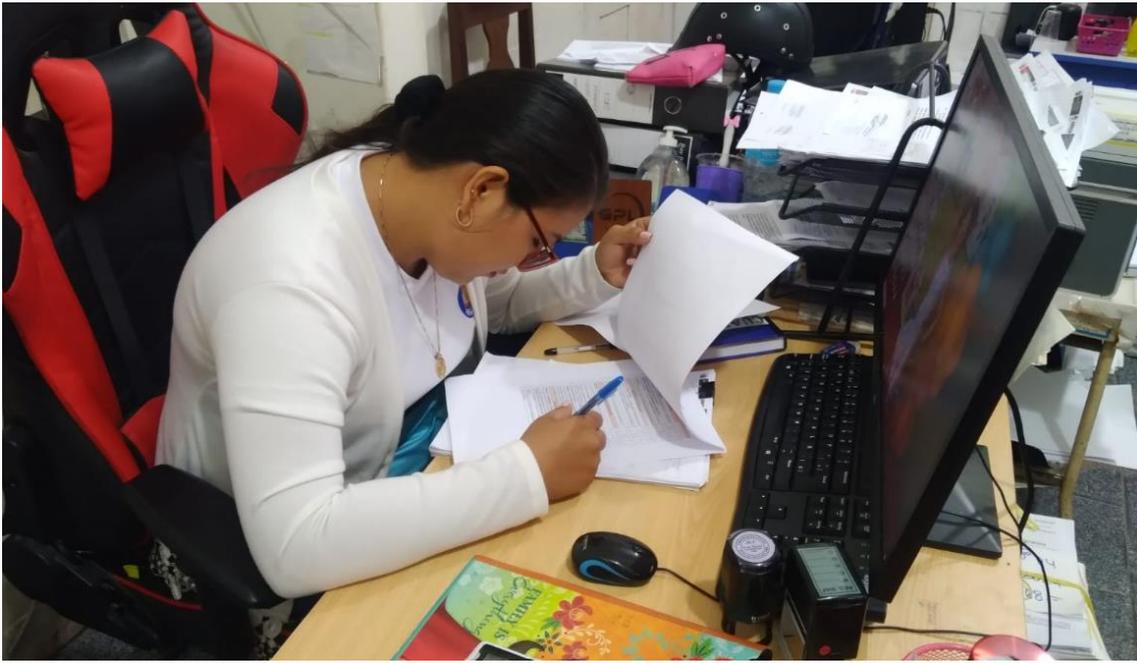
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
DIRECCIÓN DE RED DE SALUD ALTO AMAZONAS

.....
C.P.C. ALTAMIRANO DEL AGUILA JHONNY VITALIANO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

.....
JHONNY VITALIANO ALTAMIRANO DEL AGUILA

ADMINISTRADOR-DRSAA

ANEXO 9: FOTOS



CLEVER CAHUAZA PISCO

TESIS CLEVER CAHUAZA PISCO-INFORME DE TESIS.pdf

 My Files

 My Files

 Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::15388:411826823

Fecha de entrega

2 dic 2024, 2:38 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

2 dic 2024, 2:44 p.m. GMT-5

Nombre de archivo

TESIS CLEVER CAHUAZA PISCO-INFORME DE TESIS.pdf

Tamaño de archivo

2.7 MB

57 Páginas

14,098 Palabras

74,985 Caracteres

12% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 11%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 9%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.